



Propuesta de política de seguridad pública para Hermosillo, Sonora



Diagnóstico - Experiencias de éxito Propuesta - Acciones

Adrián Gallardo Landeros
Septiembre de 2021

Gobernanza
y Políticas Públicas


CONSULTORES
Servicios de Información Estratégica, S.C.

Gobernanza y Políticas Públicas



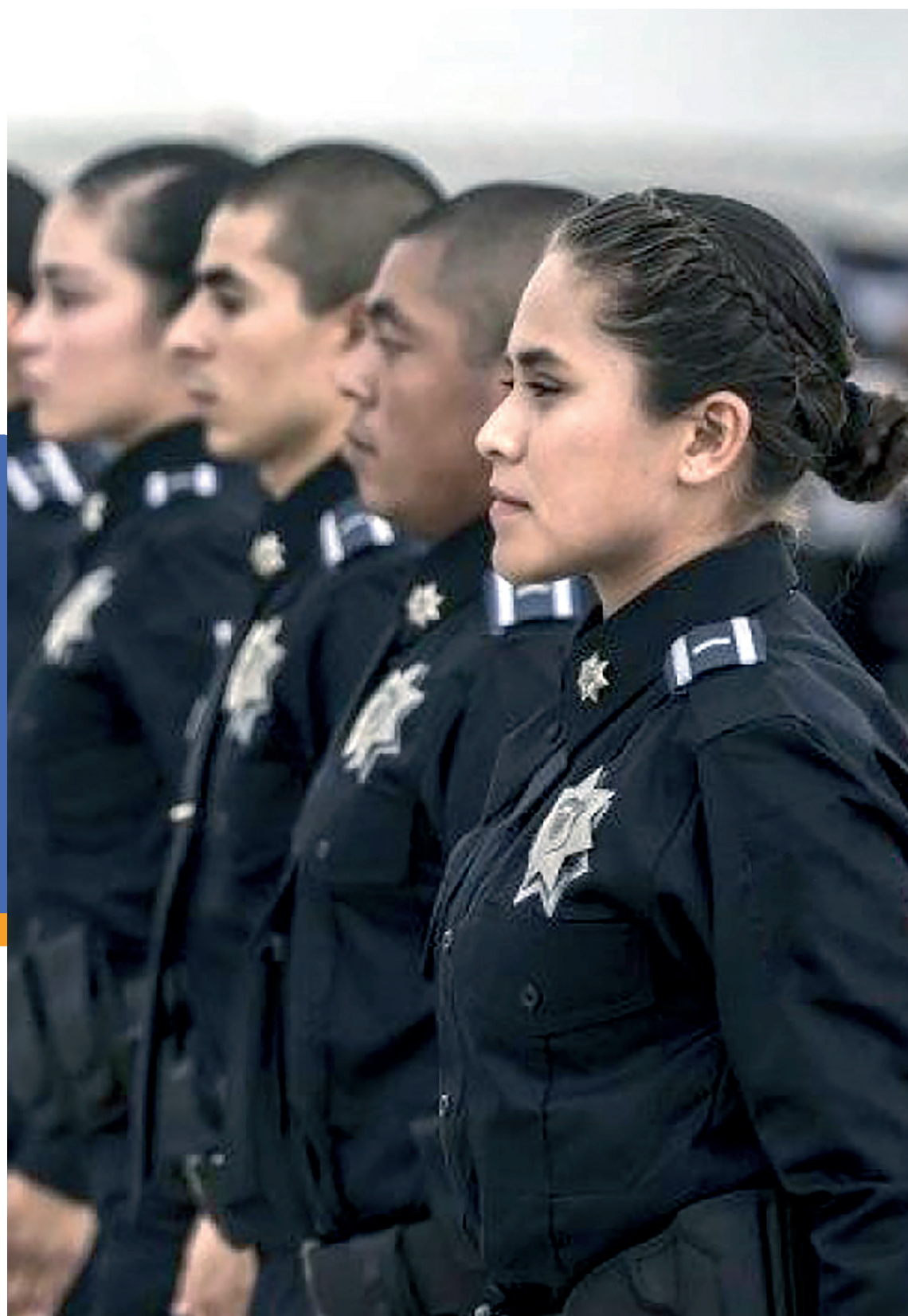
Septiembre de 2021



Contenido

Inseguridad en ascenso Diagnóstico municipal	5
Causas y consecuencias Árbol de problemas de inseguridad	21
Objetivos y fines Árbol de objetivos de seguridad	25
Mejores prácticas Estrategias de éxito en seguridad	29
Agenda de prioridades Programa de Seguridad Pública	37
Acciones de arranque Primeros 100 días	45
Anexos	49





Gobernanza
y Políticas Públicas



Capítulo 1

Inseguridad en ascenso

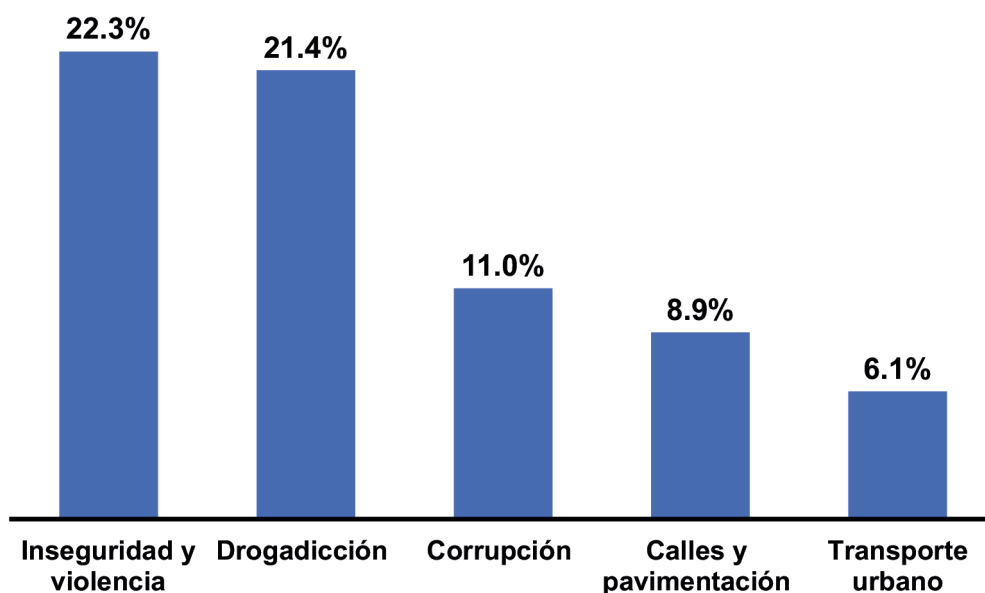
Diagnóstico municipal



La inseguridad y la violencia es la preocupación número uno de las y los hermosillenses

En los últimos años, diversos estudios de opinión han revelado que la mayor preocupación de la población en Hermosillo es la inseguridad pública y la violencia. Por ejemplo, una encuesta levantada en 2020 por Hermosillo ¿Cómo vamos? ubicó los problemas de inseguridad y violencia en el primer sitio, seguidos de las preocupaciones de la población en torno a la drogadicción, como se ilustra en la siguiente gráfica.

¿Cuáles son los problemas más importantes de Hermosillo? (General)



Fuente: Hermosillo ¿Cómo vamos? Encuesta de Percepción Ciudadana 2020.

Nota: no se incluyen los problemas con menor de 6% de menciones.



Incidencia delictiva y percepción de inseguridad

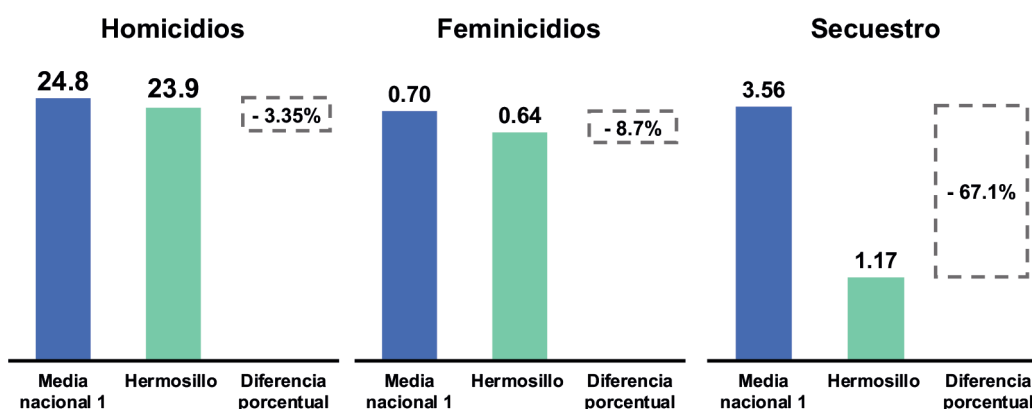
A fin de contar con un análisis objetivo e integral de los fenómenos de inseguridad y violencia en el municipio de Hermosillo, Sonora, se revisó exhaustivamente la información relativa tanto a la incidencia delictiva, como a la percepción de inseguridad.

Para el análisis de los delitos reportados se utilizó la base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal. A su vez, para la revisión del comportamiento de la percepción de inseguridad se recurrió a los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI, la cual toma cuenta 85 municipios de México (incluyendo las 16 alcaldías de la Ciudad de México). En ambos casos la información utilizada corresponde al año 2020, misma que se presenta en los anexos 1 y 2 de este documento.

El primer hallazgo que llama la atención es que en delitos de alto impacto (homicidio, feminicidio y secuestro), Hermosillo registra una tasa delictiva por cada cien mil habitantes inferior al promedio de las 85 ciudades y alcaldías analizadas. Ciertamente, la tasa de homicidios de la capital sonorense es apenas inferior en 3.35% a la media, pero la tasa de feminicidios es menor en 8.7% y la de secuestros en 67.1%, como se ilustra a continuación.

Delitos de alto impacto

(Tasa por cada cien mil habitantes)



Fuente: elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal (SESNSP), 2020.

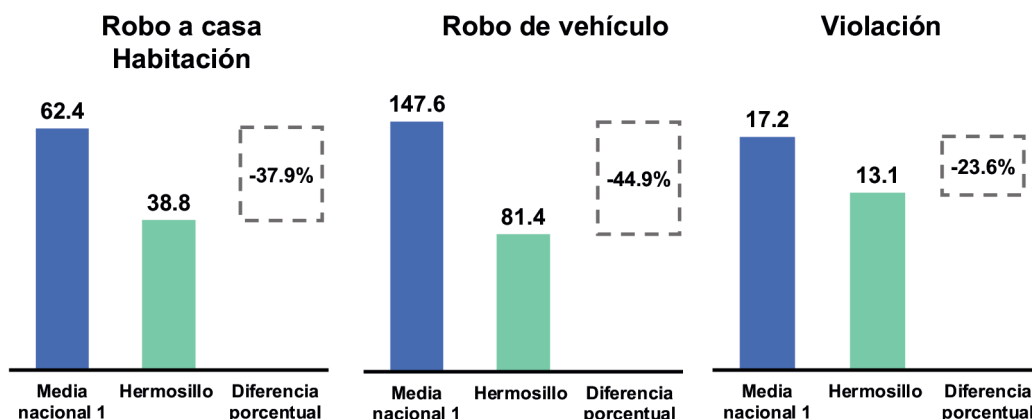
Nota: para cálculo de las tasas delictivas se utilizó el número de delitos que reporta el SESNSP y el número de habitantes de cada municipio con base en el Censo General de Población y Vivienda 2020 del INEGI. Por esta razón, las tasas de incidencia delictiva por cada cien mil habitantes no coinciden con las que calcula el SESNSP, ya que dicho secretariado utiliza las proyecciones de población de CONAPO, las cuales sobreestiman la población y, por tanto, subestiman las tasas reales de incidencia delictiva.

*1/ Se refiere a la media de las 85 ciudades y alcaldías consideradas en la ENSU del cuarto trimestre del 2020.

Un segundo aspecto que merece atención se refiere a las menores tasas delictivas de Hermosillo con respecto a la media de los 85 municipios y alcaldías evaluadas, en los delitos de robo a casa habitación, robo de vehículo y violación (simple y equiparada). En estos tres casos la diferencia porcentual es significativa, como se puede apreciar en las siguientes gráficas.

Delitos patrimoniales y violación

(Tasa por cada cien mil habitantes)



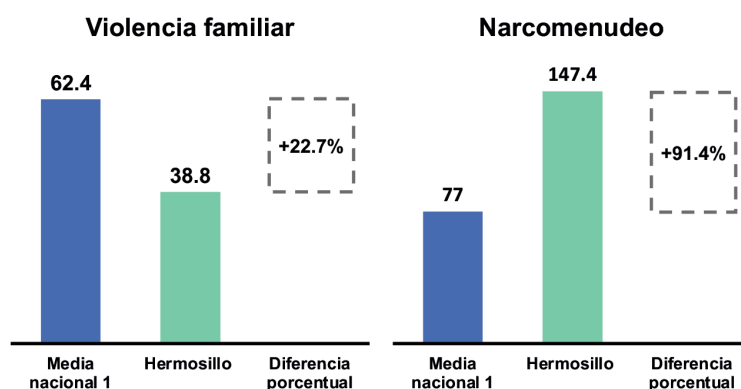
Fuente: elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, 2020.

*/ Se refiere a la media de las 85 ciudades y alcaldías consideradas en la ENSU del cuarto trimestre del 2020.

Un tercer hallazgo derivado del análisis de la incidencia delictiva es el relativo a las elevadas tasas de violencia familiar y narcomenudeo que presenta Hermosillo (por cada cien mil habitantes), respecto al promedio de las 85 ciudades y alcaldías estudiadas. Mientras que la media urbana es de 252.3 delitos de violencia familiar por cada cien mil habitantes, en el caso de Hermosillo dicha tasa es de 309.6. En el mismo sentido, mientras que la media de las 85 ciudades analizadas es de 77 delitos de narcomenudeo por cada 100 mil habitantes, en Hermosillo la tasa de narcomenudeo por cada 100 mil habitantes fue de 147.4 en 2020, nivel superior en 91.4% a la media.

Violencia familiar y narcomenudeo

(Tasa por cada cien mil habitantes)



Fuente: elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, 2020.



A pesar de que Hermosillo registra tasas de incidencia delictiva inferiores a la media de los 85 municipios analizados (salvo en el caso de violencia familiar y narcomenudeo), el porcentaje de ciudadanos que declaran sentirse inseguros (percepción de inseguridad) es mayor en Hermosillo que en el promedio de las zonas urbanas consideradas en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Con base en dicha encuesta, la percepción de inseguridad en Hermosillo fue 68.3%, contra una media nacional urbana de 64%.

Hermosillo también registró mayores niveles que la media en la percepción de: consumo de alcohol en vía pública (70.3% contra 60.1%); consumo y/o venta de drogas en los alrededores de las viviendas (45.9% contra 38.2%); e incidencia de conflictos cotidianos, vecinales y otros, (37% contra 31.8%).

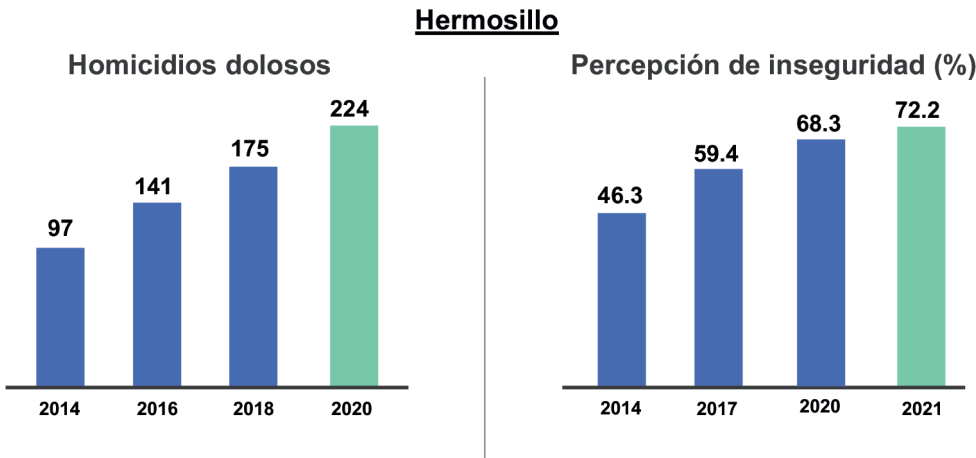
Percepción de inseguridad 2020

	Media de 85 municipios de la ENSU	Hermosillo
Percepción de inseguridad	64.0%	68.3%
Consumo de alcohol en vía pública	69.1%	70.3%
Consumo/venta de drogas	38.2%	45.9%
Conflictos cotidianos (vecinales)	31.8%	37.0%

Fuente: elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, 2020.

Se disparan los homicidios dolosos y la percepción de inseguridad

De 2014 a la fecha, en Hermosillo algunos delitos del fuero común se han reducido, pero los homicidios dolosos y la percepción de inseguridad han aumentado de manera significativa. Mientras que en 2014 se registraron 97 homicidios dolosos, en 2020 dicha cifra se disparó a 224. A su vez, la proporción de población que se sentía insegura en 2014 era de 46.3%, pero en junio de 2021 la percepción de inseguridad se incrementó a 72.2%, como se muestra a continuación.



Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Base de datos del SESNSP (2014 – 2020).

Algunos delitos se han incrementado gravemente

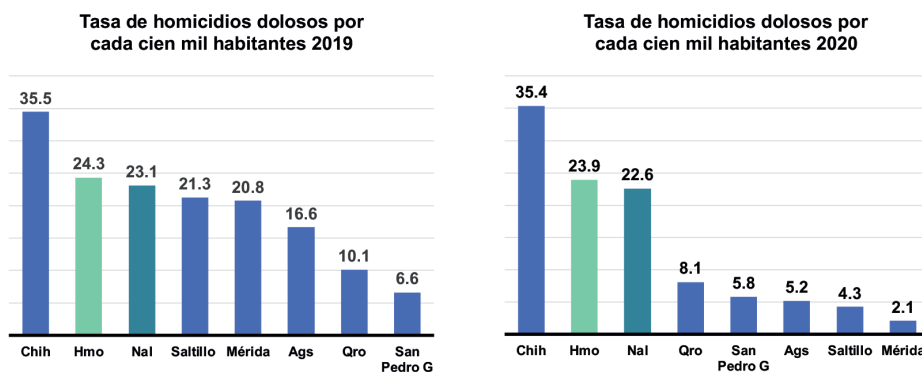
Adicionalmente, el narcomenudeo, los delitos patrimoniales, la violencia familiar, la violación simple, así como el homicidio culposo, registraron tasas de crecimiento significativas de 2019 a 2020. De particular relevancia es el caso del incremento de 140% en los delitos por narcomenudeo y de 116% en el robo a negocio. También resulta preocupante el incremento de 75% en el robo a casa habitación y de 83% de la violencia familiar.

<u>Delito</u>	<u>Incremento</u>	<u>Delito</u>	<u>Incremento</u>
Narcomenudeo	140%	Violencia familiar	83%
Robo a negocio	116%	Violación simple	59%
Robo a casa habitación	75%	Homicidio culposo	39%

Fuente: SESNSP, 2019 y 2020.

Hermosillo arriba de sus pares en homicidios dolosos 2019 - 2020

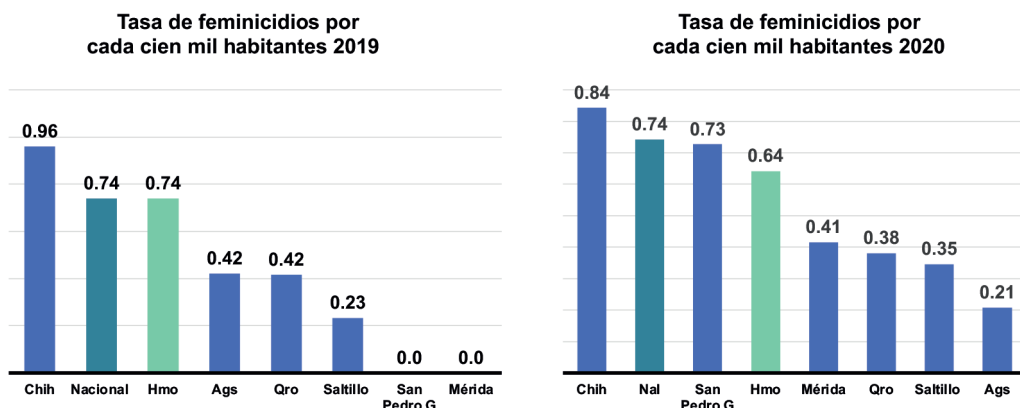
Aunque la tasa de homicidios dolosos por cada cien mil habitantes descendió ligeramente de 24.3 en 2019, a 23.9 en 2020, cuando se compara dicha tasa en el caso de Hermosillo con la que registraron otros municipios con grado de desarrollo similar, como por ejemplo Saltillo, Mérida, Aguascalientes y Querétaro, es evidente que Hermosillo presenta un problema mayor en este tipo de delito. El contraste resulta más pronunciado cuando se compara la tasa de homicidios dolosos de Hermosillo con la de San Pedro Garza García, Nuevo León. Como se aprecia en la siguientes gráficas, la tasa de homicidios dolosos de Hermosillo es cuatro veces la tasa de San Pedro Garza García.



Fuente: Delitos por cada cien mil habitantes, Incidencia delictiva del fuero común, 2020, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015-2030.

Hermosillo arriba de sus pares en feminicidios 2019 - 2020

Al igual que ocurre con la tasa de homicidios dolosos, en feminicidios Hermosillo presenta indicadores muy superiores a los de ciudades como Aguascalientes, Querétaro, Mérida y Saltillo, con una tasa de feminicidios por cada cien mil habitantes prácticamente equivalente a la media nacional.



Fuente: Delitos por cada cien mil habitantes, Incidencia delictiva del fuero común, 2020, del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública. Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015-2030.

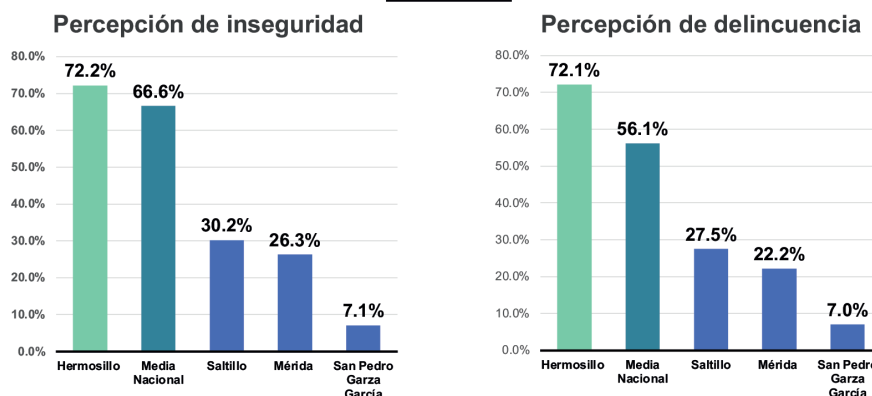
Hermosillo, peor que la media nacional y debajo que sus pares en percepción de inseguridad y de delincuencia

En un país como México en el que más del 90% de los delitos no se denuncian (cifra negra), las estadísticas de incidencia delictiva no siempre son confiables. Por ello, la propia Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal ha adoptado como uno de sus indicadores clave para medir los resultados en materia de seguridad, la percepción ciudadana de inseguridad que genera el INEGI a través de diversas encuestas, la cual refleja el porcentaje de personas de 18 años o más que declaran sentirse inseguras.

En el caso de Hermosillo, en junio de 2021 la percepción de inseguridad fue de 72.2%, nivel superior a la media nacional, que se ubicó en 66.6%. La inseguridad percibida en Hermosillo fue preocupantemente muy superior a la que registraron Saltillo, Mérida y San Pedro Garza García. Algo similar ocurrió en la medición de la percepción de delincuencia, indicador en el que Hermosillo se ubica en 72.1% contra 56.1% de la media nacional y niveles de 27.5% para Saltillo, 22.2% para Mérida y 7% para San Pedro Garza García.

Percepción de inseguridad y de delincuencia

Junio 2021



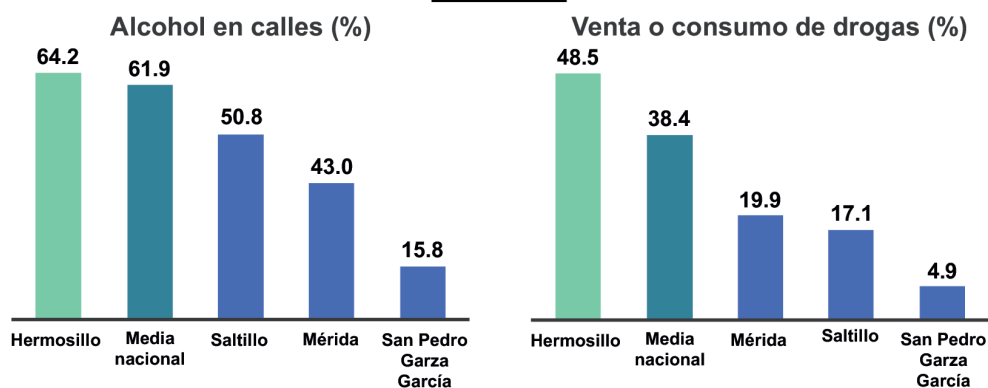
Fuente: INEGI, Junio de 2021. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).

La misma encuesta que mide la percepción de inseguridad en municipios urbanos (ENSU), mide la percepción de la población en torno a diferentes delitos. De este modo, la ENSU de junio de 2021, reveló que el municipio de Hermosillo presenta niveles claramente superiores a la media de todas las ciudades incluidas en la encuesta, en la percepción de narcomenudeo, consumo de alcohol, consumo y/o venta de drogas y conflictos vecinales.

En el caso de Hermosillo un aspecto que llama poderosamente la atención se refiere a la aparente contradicción entre tasas de incidencia delictiva (por cada cien mil habitantes) inferiores a la media nacional (en la mayoría de los delitos), por una parte, y niveles de percepción de inseguridad pública por arriba del promedio nacional. Este fenómeno se explica parcialmente por la elevada cifra negra, pero también por el hecho de que algunas conductas como, por ejemplo, los delitos de alto impacto, la percepción de inseguridad en el transporte, los delitos patrimoniales y el consumo de drogas y alcohol, impactan fuertemente la percepción de inseguridad, como se concluyó en los estudios de correlación y regresión múltiple que se presentan en los anexos.

Hermosillo, peor que la media nacional y que sus pares en alcohol y drogas en las calles

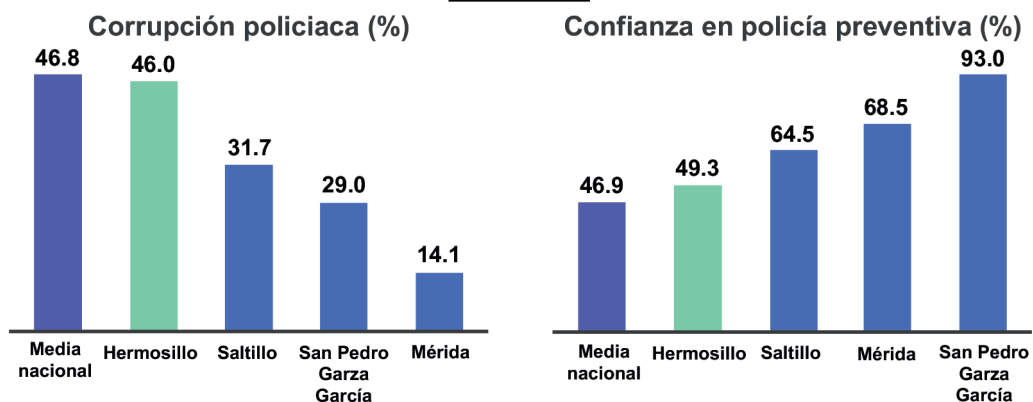
Junio 2021



Fuente: INEGI, 2021. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).

Hermosillo, peor que sus pares en corrupción y confianza en la policía preventiva

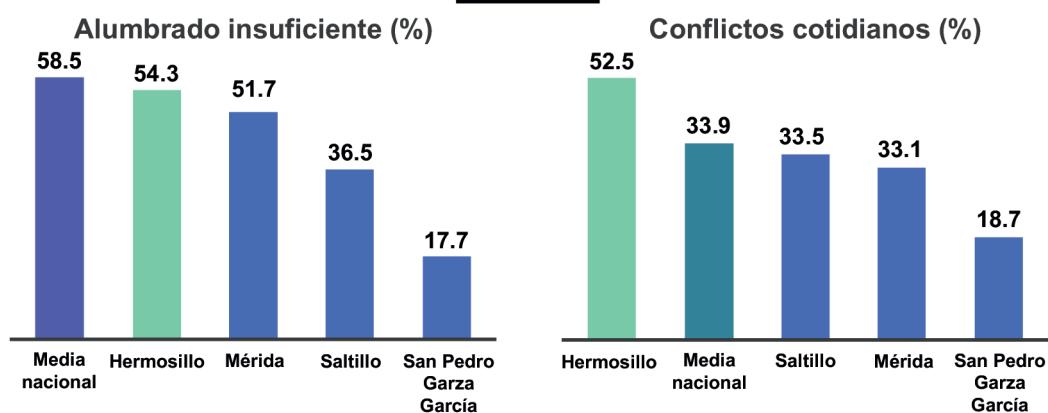
Junio 2021



Fuente: INEGI, 2021. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).

Hermosillo, peor que sus pares en alumbrado y conflictos cotidianos

Junio 2021



Fuente: INEGI, 2021. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).

Estudios estadísticos sobre seguridad pública

¿Qué variables explican la percepción de inseguridad?

Las estadísticas oficiales revelan que existe una tendencia creciente en la incidencia delictiva, tanto en delitos de alto impacto (homicidio, secuestro y feminicidio) como en delitos comunes (robo, extorsión, violencia familiar, etc.), pero, dada la elevada cifra de delitos que no se denuncian (cifra negra), las propias autoridades federales han adoptado la percepción de inseguridad (generada mediante encuestas levantadas por el INEGI) como una de las variables más confiables para medir y analizar los resultados en materia de seguridad pública en México.¹

Sobre esa base, Servicios de Información Estratégica, S.C. realizó tres estudios estadísticos. El objetivo del primer estudio fue analizar las causas que explican la variación en los niveles de percepción de inseguridad pública entre las 32 entidades federativas de México.

Para ello, se recurrió a diferentes técnicas estadísticas y modelos de machine learning (con apoyo del Código de Programación R) para extraer conclusiones relevantes a partir del análisis de los datos oficiales disponibles. Se trata de un análisis de corte transversal para el año 2019, en virtud de que los datos de 2020 presentan un comportamiento atípico como consecuencia de los efectos de la pandemia de COVID-19 y de que los datos de 2021 aún son parciales.

Por su parte, el propósito del segundo estudio fue identificar qué factores inciden en la percepción de inseguridad, a nivel municipal, con apoyo de datos oficiales del SESNSP y de la ENSU 2020 del INEGI.

El tercer estudio permitió comprobar la hipótesis de que tanto el alumbrado público, como la cohesión social son variables estadísticamente significativas para explicar la percepción de inseguridad en los municipios.

Principales hallazgos y conclusiones

En México, la incidencia delictiva no es un indicador confiable para medir la inseguridad. La percepción de inseguridad es una variable mucho más representativa.

La inseguridad tiene causas multifactoriales, pero las variables de mayor impacto son: Estado de Derecho, desempleo, pobreza, homicidios dolosos y la tasa de policías bien pagados por cada mil habitantes.

Pese a la elevada cifra negra, la tasa de homicidios dolosos incide en la percepción de inseguridad estatal y municipal, pero no así la estadística de otros delitos comunes, salvo el caso del robo de vehículos cuando se trata de municipios.

En contraste, la percepción de: inseguridad en el transporte público, robo en casa habitación, consumo de alcohol en vía pública, consumo o venta de drogas en calles y confianza en la policía registran una correlación significativa con la percepción de inseguridad en los municipios.

1. El Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica del Gobierno Federal, en vigor, establece como indicador para medir los resultados de la política de seguridad pública, la variable de percepción ciudadana de inseguridad del INEGI.



También se comprobó que el alumbrado público y la cohesión social son estadísticamente significativas para explicar la percepción en inseguridad municipal.

El presupuesto per cápita en seguridad no resultó significativo, salvo cuando se destina a mejorar la profesionalización policial.

A mayor número de policías mal pagados, mayor percepción de corrupción policial y menor confianza en la policía.

Los detalles del primer estudio se presentan en la sección de anexos.

Análisis de correlación de tasas delictivas y variables de percepción de inseguridad municipal

Para la realización de este ejercicio se utilizaron las tasas de incidencia delictiva y diversas variables de percepción de inseguridad de los 85 municipios considerados en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2020 del INEGI. Las tasas delictivas se refieren al número de delitos por cada cien mil habitantes. Estas se obtuvieron con base en los delitos reportados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) en el periodo enero – diciembre de 2020, los cuales se dividieron entre el número de habitantes de cada municipio de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, y el resultado se multiplicó por 100,000.

El coeficiente de correlación mide el grado de relación entre dos variables cuantitativas continuas y siempre caerá entre -1 y +1. Una correlación positiva indica que las variables se mueven en la misma dirección, mientras que una correlación negativa implica que se mueven en direcciones opuestas. Para facilitar la interpretación de resultados, en este análisis los coeficientes de correlación se presentan usando porcentajes.

El análisis de correlación realizado (cuyos resultados completos se presentan en la matriz de correlación en la sección de anexos) muestra que, de las diferentes tasas delictivas por cada cien mil habitantes, sólo la tasa de homicidios y la tasa de robo de vehículos están estadísticamente correlacionadas con la variación de los niveles de percepción de inseguridad en los 85 municipios estudiados. En el primer caso, la correlación es de 0.3838 (38.38%) y en el segundo (correlación entre robo de vehículos y percepción de inseguridad) el coeficiente de correlación es de 0.4122 (41.22%).

Llama la atención el hecho de que en los casos de las tasas de feminicidio, secuestro, robo a casa habitación, violación, violencia familiar y narcomenudeo, los coeficientes de correlación con el porcentaje de inseguridad es, en todos los casos, marginal (menor a 0.10). Una hipótesis fundada para explicar este fenómeno es que en este tipo de delitos la cifra negra (delitos que no se denuncian) es muy elevada, razón por la cual la estadística de incidencia delictiva resulta poco confiable.

En contraste, en los delitos de homicidio y robo de vehículo, aunque también existen casos que no se denuncian, la cifra negra es proporcionalmente menor que la que se presenta en el caso de otros delitos. Esto hace que tanto la tasa de homicidios, como la de robo de autos, por cada cien mil habitantes, resulte estadísticamente significativa para explicar el comportamiento de la percepción de inseguridad en los municipios.

A diferencia de las tasas delictivas que no están correlacionadas con la percepción de inseguridad, la percepción ciudadana sobre ciertos delitos y conductas antisociales, está claramente asociada con el comportamiento de la percepción de inseguridad en los municipios urbanos.

De esta forma, los coeficientes de correlación entre el porcentaje de población que declaró sentirse insegura en 2020 y otras variables de percepción son: 66.06% con la percepción de inseguridad en el transporte público; 38.08% con el porcentaje de ciudadanos que declaró ser testigo del consumo de alcohol en vía pública; 39.96% con la percepción de robos en la ciudad; 38.33% con el porcentaje de encuestados que consideró que en los alrededores de su vivienda se consume o se venden drogas; 46.21% con el porcentaje de personas que declararon haber sido víctimas (ellas o sus familiares) de algún delito durante el año 2020; y 13.11% con el porcentaje de población que declaró haber enfrentado algún problema cotidiano con vecinos o terceras personas.

A su vez, la correlación entre las tasas de los diferentes tipos delictivos resulta significativa en algunos casos. Esto ocurre claramente cuando se trata de la relación estadística entre la violencia familiar y algunas tasas delictivas, con robo a casa habitación, la correlación es 59.27%; con violación es 49.74%; con feminicidio es 30.84%; y con narcomenudeo es 28.18%. Por su parte, la tasa de robo a casa habitación registra una correlación de 46.45% con la violación; de 26.75% con el robo de vehículo y de 20.54% con el narcomenudeo.

En cuanto a la correlación entre las variables de percepción, destaca lo siguiente: la variable de víctimas se correlaciona en 80.73% con la percepción de robos; 59.84% con la percepción de inseguridad en el transporte público; 50.53% con el consumo o venta de drogas; y 48.26% con el consumo de alcohol en vía pública. A su vez, el coeficiente de correlación de este último (alcohol) es 93.96% con el consumo o venta de drogas; 59.10% con robos; y 38.14% con conflictos cotidianos entre vecinos y otros. Finalmente, el consumo o venta de drogas presenta una correlación de 71.74% con inseguridad en el transporte; 46.22% con la percepción de robo; y 38.28% con conflictos cotidianos.



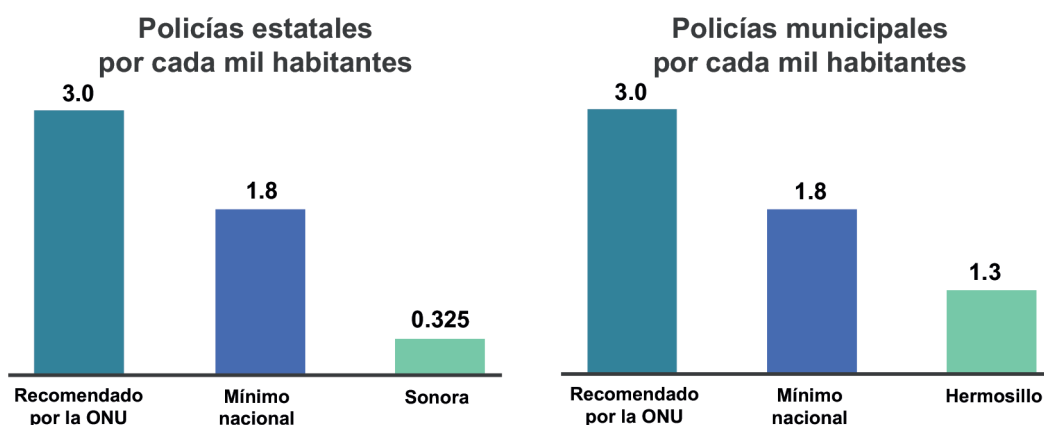
El estado de fuerza de la policía estatal y municipal es inferior al estándar nacional mínimo

Una de las mayores debilidades institucionales en materia de seguridad pública en México es el limitado estado de fuerza de las policías estatales y municipales, así como el grave rezago que se registra en cuanto a sueldos y prestaciones de los elementos operativos de seguridad pública en la mayoría de las entidades federativas.

Si bien es cierto que el estado de Sonora destaca a nivel nacional como la tercera entidad federativa con mayor nivel de salarios de los policías estatales y que Hermosillo ofrece a sus elementos operativos de seguridad pública mejores sueldos que los que se pagan en la mayoría de las corporaciones policiales del país, en lo que se refiere al estado de fuerza policial, Sonora se ubica entre las entidades federativas con un menor índice de policías estatales por cada mil habitantes y muy distante del estándar mínimo nacional y no se diga de la meta recomendada por la Organización de las Naciones Unidas. Al mes de agosto de 2021, la policía estatal solo contaba con 976 elementos, lo que representa un indicador de 0.325 policías por cada mil habitantes en el estado de Sonora.

Aunque el rezago relativo de Hermosillo en cuanto al estado de fuerza es mucho menor que el estatal, el número de policías municipales sigue estando por debajo del estándar mínimo nacional. Al mes de agosto de 2021, la policía municipal solo contaba con 1,198 elementos, lo que representa un indicador de 1.3 policías por cada mil habitantes en Hermosillo.

Estado de fuerza de la policía estatal y municipal



Fuente: elaboración propia con base en información de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal y de la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Sonora.



Profesionalización y certificación policial

Mejorar el desempeño policial en nuestro país no es solo un asunto de cantidad de elementos (estado de fuerza), sino también de calidad de las y los elementos operativos de seguridad pública, es decir, es un tema de profesionalización y certificación policial. Así lo confirma el análisis de correación y regresión múltiple que considera diversas variables de la realidad policial y la percepción de inseguridad en las entidades federativas de México (ver anexo 3).

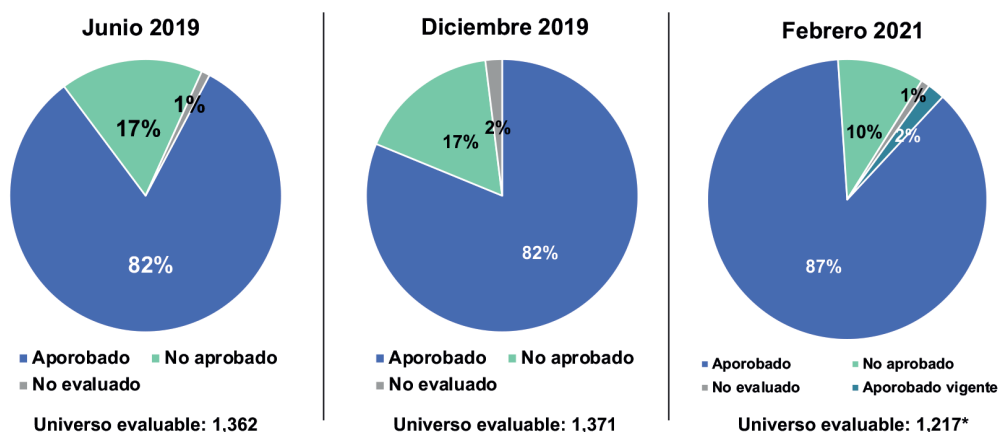
En efecto, el estudio estadístico antes citado revela que más policías por habitante no necesariamente contribuyen a mejorar el desempeño policial y a reducir la inseguridad. De hecho, estadísticamente más policías por habitante mal pagados se asocia con mayores niveles de percepción de corrupción policial, menores porcentajes de confianza en la policía y mayores niveles de percepción de inseguridad. En cambio, más policías bien pagados está estadísticamente asociado con menores niveles de percepción de corrupción policial, mayores porcentajes de confianza en la policía y menores niveles de percepción de inseguridad.

Evidentemente, para poder contar con un proceso riguroso, transparente y competitivo de reclutamiento, selección, contratación, capacitación, profesionalización y certificación de policías altamente confiables, es indispensable ofrecer sueldos y prestaciones que dignifiquen y reconozcan el valor de la función policial. De ahí la importancia de fortalecer financieramente a la policía municipal de Hermosillo de manera sostenible.

No se trata simplemente de asignar y ejercer un mayor presupuesto. De hecho, el estudio referido demostró que la variación presupuestal en seguridad pública per cápita no es, por sí sola, una variable estadísticamente significativa para explicar el comportamiento de la percepción de inseguridad. De lo que se trata es de poner los recursos donde están las prioridades, en este caso, en mejorar la profesionalización y certificación policial.

En el caso de Hermosillo, se han realizado esfuerzos para avanzar en la dirección correcta, pero aún hay muchos aspectos que mejorar. Uno de ellos se refiere a los exámenes de control de confianza para asegurar que el 100% de los elementos de seguridad pública cuenten con este trámite aprobado y vigente.

Estatus de control de confianza de la policía municipal de Hermosillo



Fuente: Observatorio Sonora para la Seguridad, 25 de febrero de 2021.

*/ Para agosto de 2021 el estado de fuerza fue de 1,198 elementos.





Capítulo 2

Causas y consecuencias

Árbol de problemas de inseguridad



Árbol de Problemas

La preocupación número uno de las y los hermosillenses es la inseguridad y la violencia. Se trata de un problema complejo y creciente que impacta negativamente en la calidad de vida de la población. A fin de precisar el problema a atender, analizar sus causas y consecuencias, plantear el objetivo que se quiere lograr y explorar diversas alternativas de solución, se integró y analizó la información oficial relativa a la incidencia delictiva de Hermosillo, desde una perspectiva histórica y comparada; también se revisaron la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI, así como diversas fuentes de información de organismos de la sociedad civil, entre los que destaca Hermosillo ¿Cómo vamos?; y se realizaron diversos ejercicios estadísticos (análisis de regresión múltiple y correlaciones), a fin de identificar las variables que inciden en la percepción de inseguridad en las entidades federativas y municipios de México.

Como resultado de estos ejercicios se integraron, entre otros materiales, el Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos en torno a los retos de la inseguridad pública del municipio de Hermosillo. El primero de estos instrumentos define el problema e identifica sus principales causas y consecuencias. Sobre esa base, el problema a atender se definió como: "la población de Hermosillo enfrenta altos índices de inseguridad pública".

Causas y efectos de la inseguridad pública

El Árbol de Problemas confirma que las causas de este fenómeno son multifactoriales. En él convergen situaciones de carácter económico, como las limitadas oportunidades de empleo y bajos ingresos; retos sociales como la pobreza, la desintegración familiar y las adicciones; factores culturales como la falta de valores y la baja participación ciudadana; y la vulnerabilidad a la presencia del crimen organizado por la ubicación geográfica de Hermosillo.

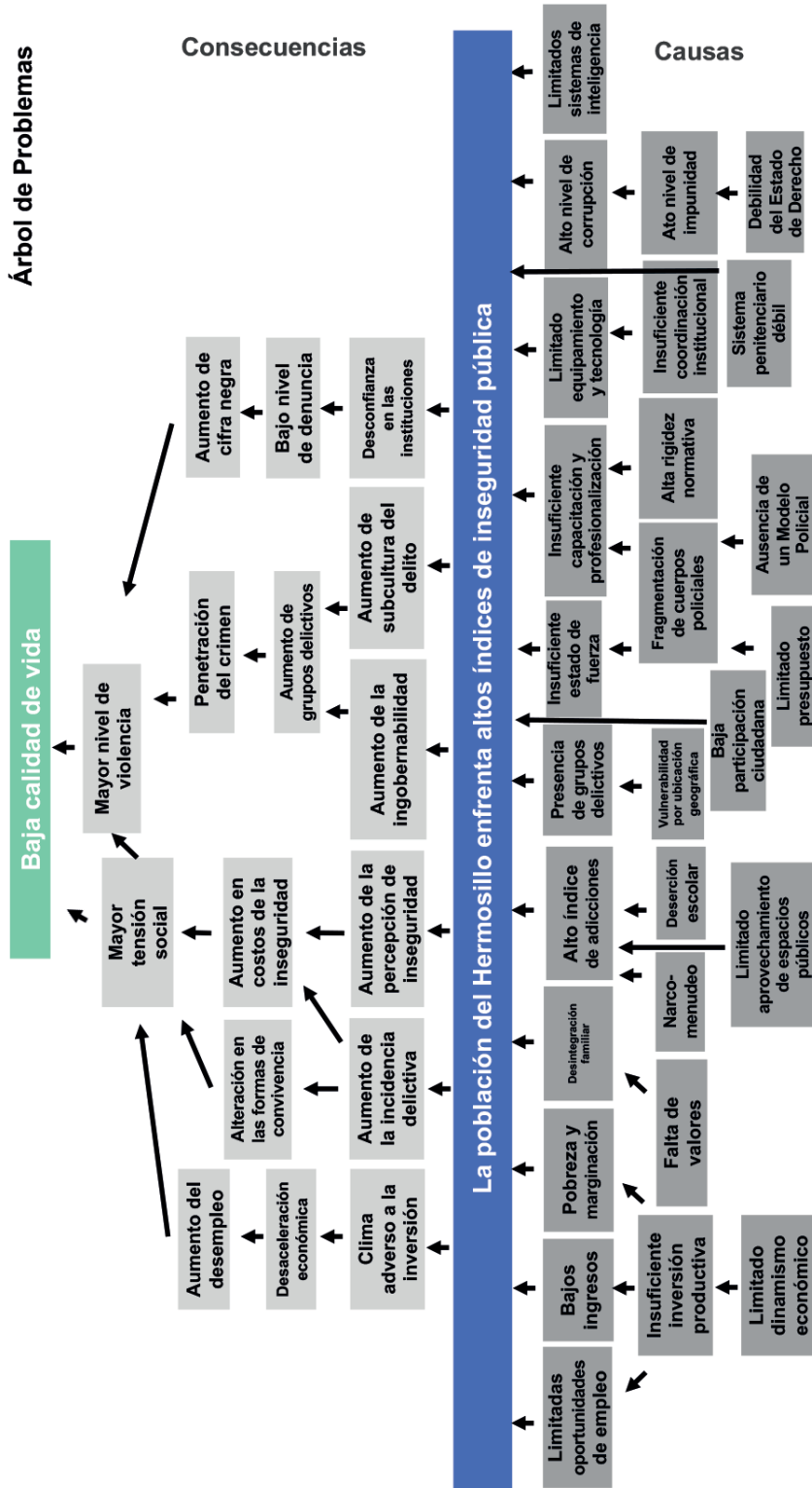
Especial mención merecen como causa de la inseguridad pública los elementos jurídico-institucionales. Estos son: debilidad del Estado de Derecho, impunidad y corrupción, limitaciones presupuestales, ausencia de un modelo de organización y desarrollo policial, fragmentación de los cuerpos policiales, insuficiente estado de fuerza, rezago relativo en capacitación y profesionalización policial, deficiencias en infraestructura para la formación policial, limitado equipamiento y rezago tecnológico y de sistemas de inteligencia.

Por su parte, entre los principales efectos de la inseguridad pública sobresalen: la reducción de inversiones, el aumento del desempleo, el incremento de la incidencia delictiva y de la percepción de inseguridad, una mayor ingobernabilidad y desconfianza en las instituciones de seguridad, todo lo cual eleva los costos de la inseguridad, los niveles de tensión social, en perjuicio de la calidad de vida de la población.

Una de las consecuencias derivadas de la inseguridad pública es la percepción de inseguridad que siente la población. Además del impacto directo de la incidencia delictiva, un aumento de la percepción de inseguridad afecta el clima de inversión en el municipio, altera las formas de convivencia social, eleva los costos de lidiar con la inseguridad para las familias y las empresas, y genera un ambiente de mayor tensión social.



Árbol de problemas de inseguridad





Capítulo 3

Objetivos y fines

Árbol de objetivos de seguridad



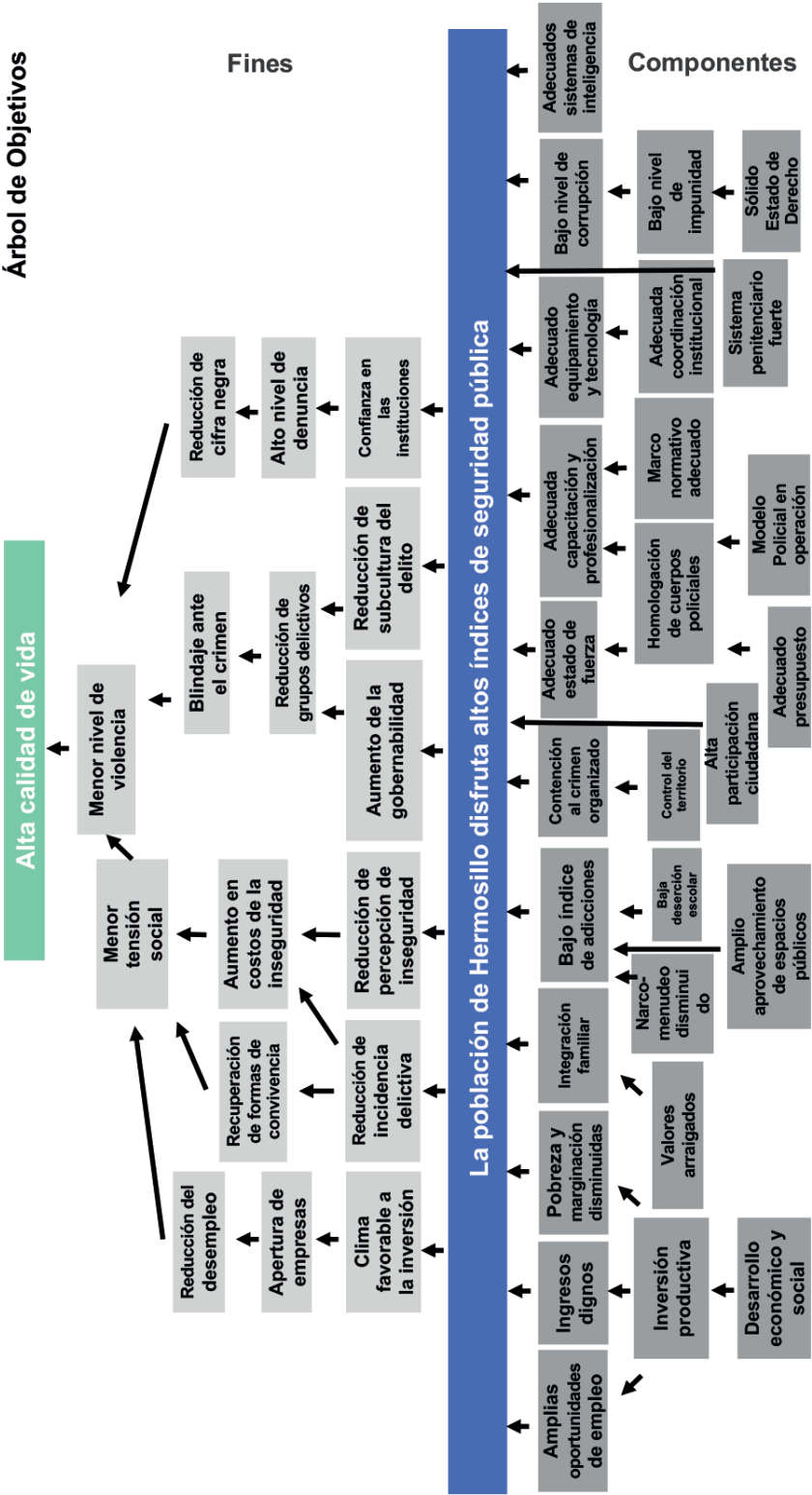
Árbol de objetivos

Múltiples factores influyen para lograr que la población acceda a mayores niveles de seguridad pública. Situaciones de carácter económico, social, cultural, legal e institucional son determinantes para reducir la incidencia delictiva y la violencia. De ahí la importancia del cambio de paradigma de seguridad que ha planteado el Gobierno de la República. De ahí también la relevancia de impulsar una política integral que ataque de raíz las causas y no sólo las manifestaciones de los problemas de seguridad pública.

Esta visión quedó reflejada en el Árbol de Objetivos del Programa de Seguridad Pública de Hermosillo que se presenta a continuación, el cual incluye una orientación multifactorial que -entre otros aspectos- destaca la trascendencia de priorizar la organización y desarrollo policial; la prevención social del delito; el uso de inteligencia y tecnología contra el crimen; y una política de cero tolerancia a la impunidad y la corrupción.



Árbol de objetivos de seguridad





Capítulo 4

Mejores prácticas

Estrategias de éxito en seguridad



Experiencias de éxito en seguridad pública

A pesar de la diversidad de programas y de la asignación creciente de recursos públicos para seguridad y justicia, a juzgar por los resultados en el ámbito nacional, en México las políticas de seguridad pública distan mucho de ser un ejemplo a seguir. Sin embargo, en el contexto subnacional existen algunas experiencias exitosas que pueden servir como un valioso referente para el diseño e implementación de la política de seguridad pública en Sonora y en Hermosillo. Tales son los casos que se describen a continuación.

Nuevo León en crisis (2011)

En el año 2011, el estado de Nuevo León padeció una grave crisis de violencia e inseguridad:

Los homicidios dolosos crecieron a más del doble. De 2010 a 2011, los homicidios dolosos se incrementaron en 141.9 por ciento, al pasar de 838 en 2010, a 2,003 en 2011.

Incremento significativo de secuestros. Los secuestros se incrementaron de 18 en 2010, a 51 en 2011, lo que representó un aumento de 83.3 por ciento.

Aumento en el robo de vehículos. El robo de vehículos auto motores creció de 15,493 en 2010 a 21,043 en 2011, lo que representó un incremento de 35.8 por ciento.

Nuevo León: Resultados de impacto

A partir de 2012, después de diversos esfuerzos fallidos, el estado de Nuevo León rediseña su estrategia de seguridad y justicia, logrando resultados excepcionalmente exitosos:

Drástica reducción de los homicidios dolosos. Los homicidios dolosos registraron una disminución de 77.5 por ciento, al descender de 2,003 en 2011, a 450 en 2015.

Sensible disminución de los secuestros. El número de secuestros disminuyó de 51 en 2011, a 21 en 2015, lo que significó una reducción de 58.8 por ciento.

Significativa reducción de robos. Los robos descendieron un 66.1 por ciento al pasar de 42,934 a 14,534; específicamente, el robo de vehículos descendió de 21,043 en 2011, a sólo 2,134 en 2015, una reducción de 89.9 por ciento, e tanto que el robo de casa habitación pasó de 4,522 en 2011, a 2,845 en 2015, una disminución de 37.1 por ciento.

Sector privado de Monterrey: clave del éxito

Entre las medidas que contribuyeron a revertir las tendencias negativas y a recuperar la seguridad pública en el estado de Nuevo León, destacan:

Liderazgo del sector privado. La participación directa de los mayores empresarios de NL fue determinante en la toma de decisiones de fondo con un enfoque integral. El sector privado aportó recursos, pero sobre todo visión estratégica y liderazgo para ordenar la participación de todos los actores involucrados.



Programa integral de prevención. Se dio alta prioridad a la prevención integral del delito, mediante la reconstrucción del tejido social (atacando las causas y no sólo las consecuencias) en las zonas de mayor incidencia delictiva.

Nuevo modelo de organización policial. Se depuraron las corporaciones policiales y se creó Fuerza Civil, una nueva corporación estatal con casi cinco mil efectivos que operan con los más altos estándares de reclutamiento, preparación, promoción y operación policial. También se cuidaron el perfil profesional y experiencia de los mandos policiales, así como la aplicación y acreditación de rigurosos controles de confianza.

Profesionalización y dignificación de la función policial. Se conformó una nueva policía, mejor pagada, con mayores prestaciones, mejor equipada y con entrenamiento de clase mundial. Se creó la Universidad de Ciencias de la Seguridad y se impulsaron programas de integración familiar y de reconocimiento para los policías y sus familias. Infraestructura, equipamiento y tecnología de vanguardia. Se construyeron nuevas instalaciones, cuarteles y campos policiales con ubicación estratégica; se dotó a los policías de Fuerza Civil de patrullas, armamento, uniformes y equipo adecuados; y se creó un sistema estratégico de video-vigilancia.

Sistemas de inteligencia. Se adquirieron sistemas de información con tecnología de punta para el combate al delito.

Capacidades institucionales. Se fortalecieron las capacidades institucionales en materia de seguridad pública, procuración e impartición de justicia.

Crisis en La Laguna (2008 – 2012)

Entre 2008 y 2012 La Zona Metropolitana de la Laguna (ZML), integrada por Torreón y Matamoros, en Coahuila, y por Gómez Palacio y Lerdo, en Durango) padeció una creciente ola de violencia e inseguridad:

Los homicidios dolosos se multiplicaron por 12. De 2008 a 2012, los homicidios dolosos se incrementaron en 1,191 por ciento, al pasar de 89 en 2008, a 1,060 en 2012.

Se triplicó la tasa de robo con violencia. La tasa de robo con violencia se disparó de 135 en 2009, a 452 por cada cien mil habitantes en 2011.

Aumento significativo de delitos de alto impacto. De 2008 a 2012 los delitos de alto impacto registraron un crecimiento sin precedente en la región. La ZML se ubicó como una de las regiones más violentas e inseguras a nivel nacional e internacional.

La Laguna: Resultados de impacto

Después de diversas iniciativas infructuosas tales como el Operativo Conjunto Laguna (2008), la intervención de la Policía Federal (2010), y el Operativo Sellamiento Nazas (Enero 2011), en octubre de 2011 se puso en operación Laguna Segura, una nueva estrategia que generó extraordinarios resultados:

Drástica reducción de los homicidios dolosos. Los homicidios dolosos registraron una disminución de 87.4 por ciento, al descender de 1,060 en 2012, a 134 en 2016. Consecuentemente, las tasa de homicidios dolosos por cada cien mil habitantes disminuyó de 59.2 en 2012, a 9.6 en 2016.

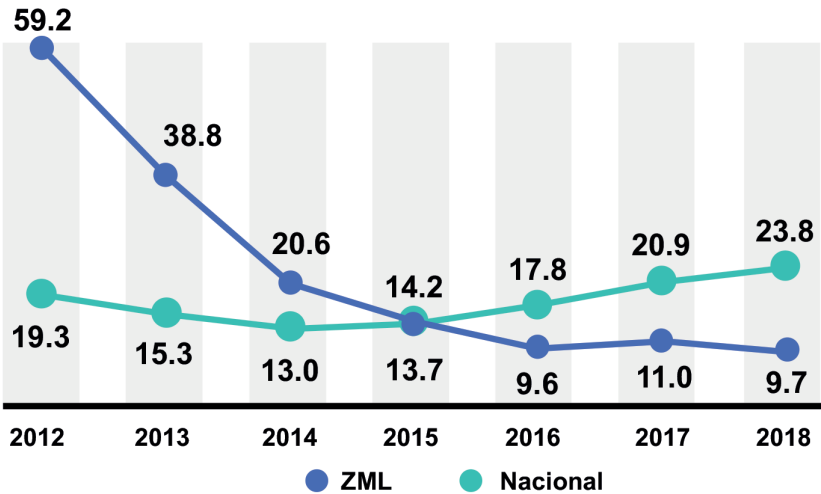


Sensible disminución de la extorsión. El número de extorsiones denunciadas disminuyó de 42 en 2012, a 11 en 2016, lo que significó una reducción de 73.8 por ciento.

Significativa reducción de robos. El robo de vehículos se redujo en 79.2 por ciento, al pasar de 4,192 autos robados en 2012, a 874 en 2016. En el mismo periodo el robo a negocios y a casa habitación disminuyó 38.9 y 19.3 por ciento, respectivamente.

Tasa de Homicidios Dolosos (La Laguna vs Nacional)

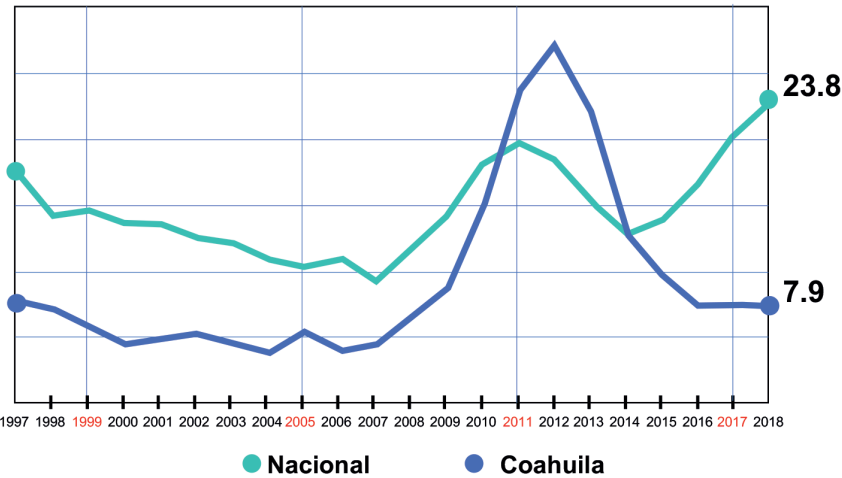
Tasa de homicidios dolosos por cada cien mil habitantes



Fuente: SESNSP Carpetas de investigación por cada cien mil habitantes. Considera la suma de Homicidio Doloso y Feminicidio

Tasa de Homicidios Dolosos (Coahuila vs Nacional)

Tasa de homicidios dolosos por cada cien mil habitantes

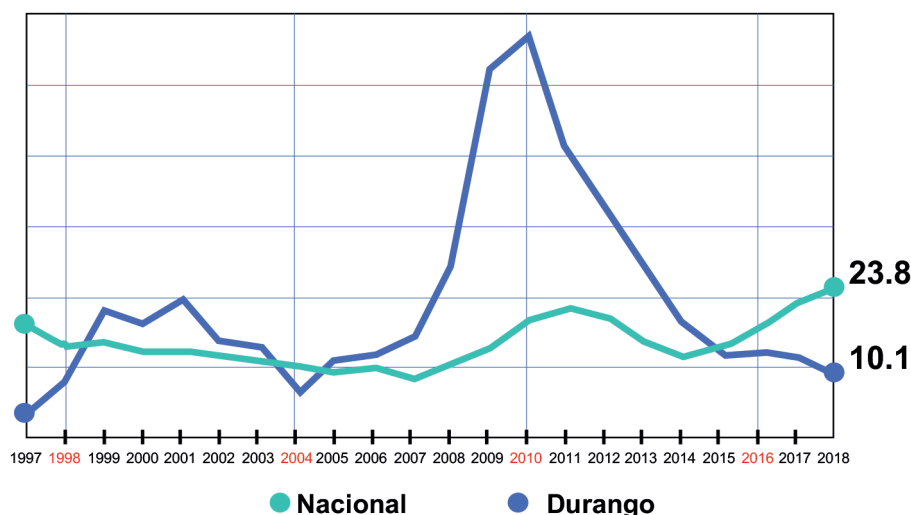


Fuente: SESNSP (Carpetas de Investigación por cada 100 mil habitantes) con datos de CONAPO. Considera la suma de Homicidio Doloso y Feminicidio



Tasa de Homicidios Dolosos (Durango vs Nacional)

Tasa de homicidios dolosos por cada cien mil habitantes



Fuente: SESNSP (Carpetas de Investigación por cada 100 mil habitantes) con datos de CONAPO. Considera la suma de Homicidio Doloso y Femicidio.

Sector privado de La Laguna: clave del éxito

Entre las medidas que contribuyeron a revertir las tendencias negativas y a recuperar la seguridad pública en la Zona Metropolitana de la Laguna, destacan:

Liderazgo del sector privado. La participación directa de la sociedad civil organizada a través del Consejo Cívico de las Instituciones de la Laguna fue fundamental. El sector privado aportó recursos, método, visión metropolitana, elementos de profesionalización y rendición de cuentas (Observatorio Ciudadano y Mesa de Seguridad y Justicia) y liderazgo para ordenar la participación de los tres órdenes de gobierno.

Programa integral de prevención. La Laguna es una de las regiones que mejor aprovechó los recursos federales destinados a este propósito con programas focalizados orientados a regenerar el tejido social..

Fortalecimiento del estado de fuerza. Se depuraron los cuerpos policiales y particularmente del lado de Coahuila, se incrementó el número de policías municipales de Torreón y de la Policía Estatal.

Mando policial coordinado. Se conformó un mando policial coordinado para los cuatro municipios de la Zona Metropolitana de La Laguna y se reforzaron los esquemas de control de confianza.

Demolición del Penal de Gómez Palacio. En virtud de que la evidencia confirmó que este penal servía como centro de operaciones de la delincuencia organizada de la región, el cien por ciento de los internos de este penal estatal fueron reubicados y se demolieron las instalaciones del mismo.



Sistemas de inteligencia. Se contó con apoyo de la Sección de Inteligencia de la Policía Federal para identificar los objetivos estratégicos del crimen organizado y diseñar una estrategia para su captura o abatimiento.

Captura y abatimiento de capos. Mediante acciones coordinadas por autoridades federales, se procedió a la captura o abatimiento de las cabezas de los principales grupos delictivos.

Mérida: un caso de éxito en seguridad pública

Mérida es un municipio que presenta resultados positivos en seguridad pública en todos los indicadores evaluados en 2021. Con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, por cada cien mil habitantes, Mérida registró una tasa de 2.13 homicidios dolosos, contra 35.57 de la media nacional y 24.58 de Hermosillo; de cero en secuestros, frente a una media nacional de 1.06 y de 0.33 de Hermosillo; y de cero en feminicidios contra 0.78 de la media nacional y 0.76 de Hermosillo.

Con datos de la ENSU (INEGI), la percepción de inseguridad en Mérida fue de 26.3%, nivel sensiblemente inferior al promedio nacional de 66.6% y al 72.2% de Hermosillo en 2020; el nivel de confianza en la policía preventiva municipal fue de 68.5% para Mérida, 46.9% para la media nacional y 49.3% para Hermosillo; y la percepción de corrupción en seguridad de Mérida fue de 14.1%, frente a 46.8% de la media nacional y 46.0% de Hermosillo.

Entre diversos aspectos, el modelo de seguridad de Mérida se distingue por:

- Una eficaz coordinación entre diferentes órdenes de gobierno.
- Profesionalización de las corporaciones policiales que operan en el municipio.
- Consistencia de políticas y programas de seguridad ciudadana, al margen de los ciclos político – administrativos.
- Participación ciudadana en las tareas de prevención social del delito.
- Altos niveles de cohesión social en el municipio.

Reconociendo las diferencias culturales y contextuales, algunas de las buenas prácticas del modelo de seguridad de Mérida, Yucatán pueden servir de referente para el diseño e implementación de la política de seguridad pública municipal de Hermosillo, Sonora.



Gobernanza
y Políticas Públicas



Capítulo 5

Agenda de prioridades

Programa de seguridad pública



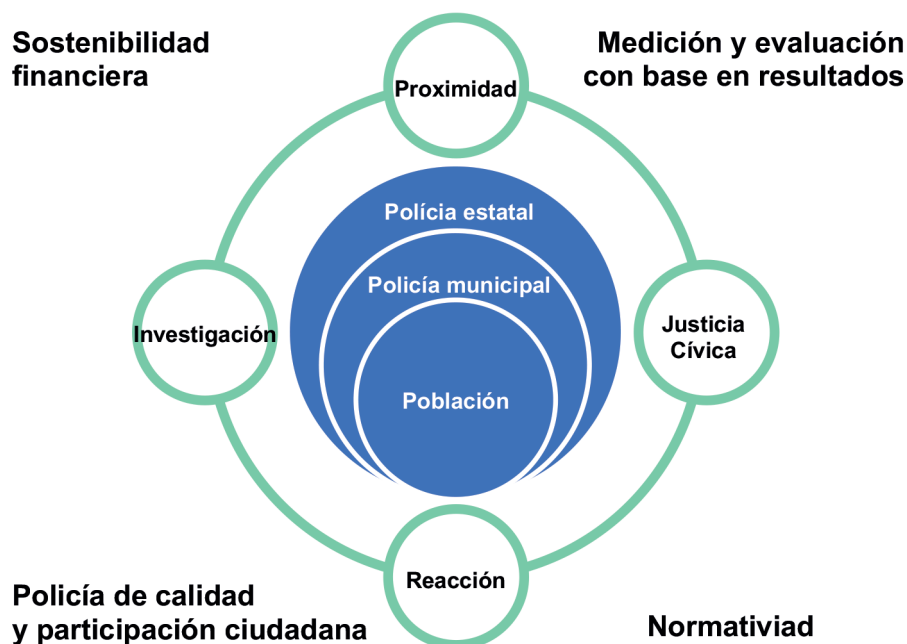
Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

El Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica (MNPJC) tiene por objeto "el fortalecimiento de las policías estatales y municipales, así como la articulación efectiva entre dichos cuerpos con la Guardia Nacional, a fin de prevenir el delito, disminuir la incidencia delictiva, mejorar la percepción de seguridad, e incrementar la confianza en las instituciones de seguridad."¹

Este modelo implica la construcción de un sistema de financiamiento adecuado y sostenible que permita policías profesionales, con estados de fuerza suficientes, un salario policial competitivo y equipamiento e infraestructura para desarrollar adecuadamente su función en cada municipio y entidad. Asimismo, propone una estructura organizacional y de procedimientos que facilite la eficiencia en la función policial, a través de mecanismos y fórmulas que permitan la cobertura del servicio, la especialización en funciones específicas y una adecuada interacción entre los diferentes niveles de gobierno.

A continuación, se muestran la estructura sistémica del MNPJC, en el cual la policía municipal juega un papel crítico.

Estructura Sistémica del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica



Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, p. 59.

1. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, p. 2.

Para la realización del objetivo del modelo nacional antes citado, la autoridad federal ha definido cuatro componentes estratégicos: 1) medición del problema; 2) sostenibilidad financiera; 3) policía de calidad; y 4) normatividad.



Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, p. 60.

Estos cuatro componentes son fundamentales para orientar el diseño e implementación del Program de Seguridad Publica del municipio de Hermosillo. Igualmente relevante es tomar en consideración la funciones sustantivas que el modelo nacional asigna a las policías estatles y municipales, con respeto al marco jurídico aplicable, en cada caso.

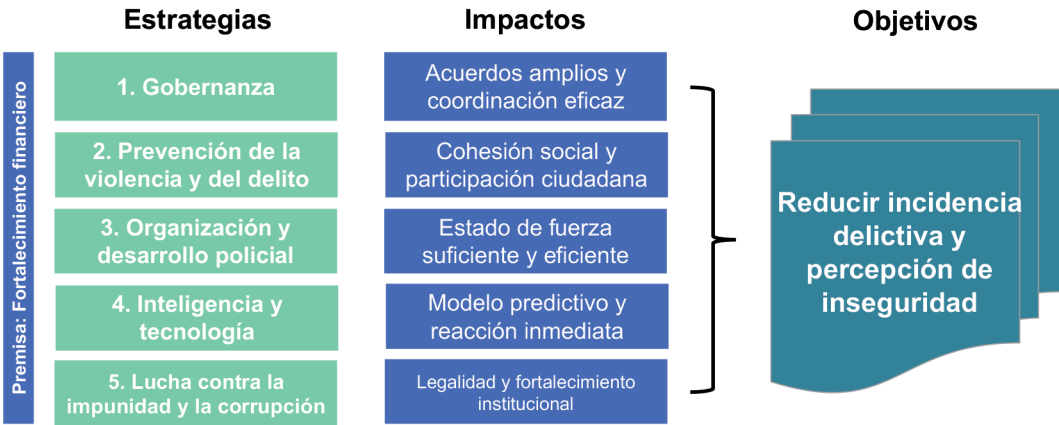
Funciones de la policía estatal y municipal

Policía Estatal	Policía Mnunicipal
- Seguridad en caminos - Investigación y análisis - Tareas de reacción - Apoyo a la función procesal - Seguridad y custodia penitenciaria	- Prevención del delito - Funciones en materia de vialidad - Policía de proximidad - Solución de conflictos - Medicación y justicia cívica - Labores de investigación - Tareas de análisis - Policía de reacción

Teniendo como referente el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica vigente, se diseñó la presente propuesta de programa de seguridad para Hermosillo, Sonora.

Programa de Seguridad Pública

A fin de superar los delicados retos que enfrenta el municipio de Hermosillo, Sonora, en materia de seguridad pública, se propone focalizar la acción pública en cinco estrategias:



1. Gobernanza

Acciones:

- Promover un amplio acuerdo político entre los tres niveles de gobierno y la sociedad civil para lograr una estrategia integral de seguridad pública en el municipio de Hermosillo, que reconozca la complejidad del problema y la importancia de atacar sus causas y no solo sus consecuencias.
- Fortalecer los mecanismos de coordinación efectiva entre las distintas instituciones y corporaciones de seguridad pública y justicia de los tres órdenes de gobierno.
- Suscribir convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales e internacionales, gubernamentales, académicos y de la sociedad civil a fin de fortalecer las estrategias de seguridad pública del municipio.
- Conformar, con la participación de OSC, un auténtico sistema de información y evaluación del desempeño en materia de seguridad pública municipal, y apoyar el funcionamiento de observatorios ciudadanos y mesas de seguridad pública.
- Conformar un sistema robusto de evaluación del desempeño con base en los indicadores de desempeño del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

2. Prevención de la violencia y del delito

Acciones:

- Impulsar un programa de prevención social del delito en colonias, fraccionamientos y comunidades que incluya como elementos centrales la recuperación de espacios públicos, el fortalecimiento del tejido social y el uso de tecnología de prevención del delito para empoderar a la comunidad.
- Fomentar la participación ciudadana en las tareas de prevención y denuncia.
- Fomentar el desarrollo y fortalecimiento de los vínculos vecinales y comunitarios de confianza y cooperación, a través de actividades sociales, culturales, deportivas



y de mejoramiento urbano, como medio para unir y empoderar a la comunidad frente al riesgo de adicciones, delincuencia y violencia.

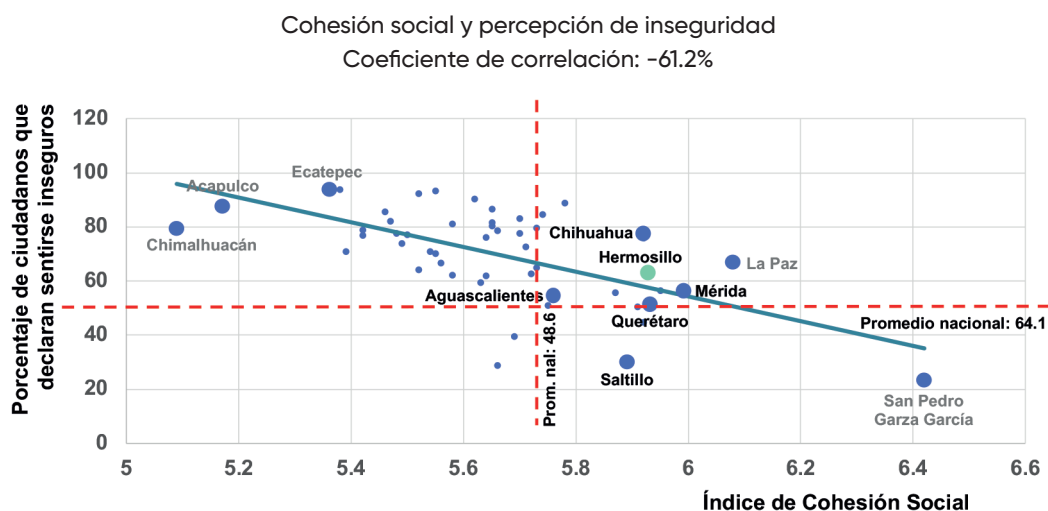
- Atacar las causas y no sólo las consecuencias de la violencia y la inseguridad, fomentando el empleo, la educación, los valores, la cultura y el deporte.
- Aprovechar plenamente los programas y recursos federales y estatales para generar alternativas de educación, empleo y recreación para los jóvenes.
- Fortalecer los programas de prevención y atención de las adicciones, con énfasis en la drogadicción y el alcoholismo, mediante la coordinación interinstitucional de los diferentes órdenes de gobierno y la participación de la sociedad civil.
- Impulsar un programa integral de prevención de la violencia familiar y de género, mediante la cooperación interinstitucional, la participación de los medios de comunicación y de la sociedad.

A mayor capital social, menor inseguridad

Un aspecto que merece destacarse, es el enorme impacto potencial que las iniciativas orientadas a fortalecer la cohesión social tienen para reducir la inseguridad. Sobre esa base, es fundamental alinear todos los programas, recursos y proyectos del municipio, así como de otros órdenes de gobierno hacia el propósito común de fortalecer la cohesión social. Para ello es indispensable ampliar el alcance y profundidad del trabajo del municipio con la comunidad, a través de comités vecinales y programas educativos, culturales, sociales, deportivos, de mejoramiento urbano y de servicios.

Para dimensionar el favorable impacto que la cohesión social tiene en la reducción de la inseguridad y la violencia, conviene destacar que la correlación estadística entre el Índice de Cohesión Social (ICS) y la percepción de inseguridad de los 60 municipios más importantes de México, es de 0.612 (61.2% para facilitar su interpretación).

En la siguiente gráfica, se aprecia claramente que entre mayor es el Índice de Cohesión Social de un municipio, la percepción de inseguridad tiende a ser menor; este es el caso, por ejemplo, de San Pedro Garza García, Mérida, Querétaro y Saltillo. Por el contrario, entre menor es la cohesión social, mayor es la percepción de inseguridad; este es el caso de Chimalhuacán, Acapulco y Ecatepec.



Fuente: elaboración propia con base en Gabinete de Comunicación Estratégica, S.C. Ciudades Más Habitables de México, 2018, e INEGI, Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2019



3. Organización y desarrollo policial

Acciones:

- Implementar las políticas recomendadas para las policías municipales en el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.
- Fortalecer financieramente, de manera sostenible, las capacidades institucionales de la policía municipal.
- Ofrecer a las y los policías preventivos y de proximidad un verdadero proyecto de vida a través de un sistema integral de desarrollo policial que regule el reclutamiento, selección, ingreso, permanencia, capacitación, profesionalización, control de confianza, reconocimiento, promoción y evaluación de los elementos de seguridad pública sobre bases justas y transparentes.
- Revalorar la función policial con programas de fortalecimiento ético, reconocimiento al desempeño y mejora de sueldos y prestaciones de los policías.
- Depurar la policía municipal con apego a la normatividad aplicable y respeto a los derechos laborales.
- Fortalecer la capacitación, actualización, profesionalización, certificación y equipamiento policial, así como la infraestructura de seguridad pública municipal.
- Actualizar los reglamentos, políticas y procedimientos de la policía municipal; explorar los mecanismos de supervisión, investigación de casos de mala conducta y proceso de sanción al interior de la institución policial; y revisar los procedimientos policiales de los operativos.
- Valorar la conveniencia de crear una Policía de Reacción, como apoyo a la policía de proximidad y de investigación, así como al Ministerio Público.

4. Inteligencia y tecnología contra el crimen

Acciones:

- Valorar la conveniencia de incorporar un sistema de cuadrantes para optimizar y focalizar la presencia policial en las zonas de mayor incidencia delictiva, con base en el uso de modelos de análisis estadístico e inteligencia artificial.
- Incorporar mayor inteligencia y tecnología para la predicción, prevención, contención y combate a la delincuencia.
- Aprovechar la tecnología (con sistemas de video vigilancia y el uso de aplicaciones móviles) para mejorar los servicios de seguridad pública en las colonias y fraccionamientos, acortar los tiempos de respuesta de la policía y transparentar las acciones policiales.
- Reducir los delitos de alto impacto con apoyo en tecnología de punta, esquemas de inteligencia contra el crimen, sistemas de videovigilancia, plataformas digitales, análisis y explotación de bancos de información georreferenciada, en coordinación con autoridades estatales y federales.



Policía reactiva vs policía estratégica

Policía reactiva	Policía estratégica
Respuesta a incidentes de manera individual	Respuesta estratégica por medio del análisis de patrones y facilitadores
Reacción a incidentes sólo en flagrancia y en respuesta a llamadas de emergencia	Identificar problemas de seguridad con base en labores de inteligencia, análisis de patrones delictivos y modelos predictivos con uso de inteligencia artificial y tecnología de punta
Patrullaje aleatorio	Patrullaje estratégico
Énfasis en las capacidades de reacción	Énfasis en las capacidades de análisis e inteligencia
Búsqueda de resultados inmediatos	Búsqueda de resultados sostenibles en la reducción de incidencia delictiva, victimización, percepción de inseguridad y/o infracciones

5. Lucha contra la impunidad y la corrupción

Acciones:

- Reforzar las funciones de recepción de denuncias, atención a víctimas e investigación criminal en coordinación con el Ministerio Público para combatir la impunidad.
- Identificar patrones delictivos, crear un padrón de objetivos delincuenciales y apoyar estrechamente a la autoridad competente en la persecución del delito.
- Fortalecer la política de transparencia de la policía municipal, con base en las mejores prácticas internacionales, datos abiertos, protección de datos personales, máxima publicidad y apego a la normatividad aplicable en materia de seguridad pública.
- Reforzar, con apego estricto a derecho, las capacidades de investigación y sanción de actos ilegales cometidos por elementos de seguridad pública.
- Instituir una política de cero tolerancia ante actos de corrupción e impunidad de los elementos policiales.
- Fomentar una cultura de legalidad y denuncia dentro y fuera de la institución policial.
- Fortalecer los vínculos del municipio con las OSC a fin reforzar los mecanismos de preevención, contención, denuncia, seguimiento y, en su caso, sanción de actos de corrupción e impunidad en materia de seguridad pública y desempeño policial.



Gobernanza
y Políticas Públicas



Capítulo 6

Acciones de arranque

Primeros 100 días





Acciones de seguridad (100 días)

1. Gobernanza

- Convocar a las instituciones y a la sociedad a un Pacto por la Seguridad
- Acordar mecanismos de coordinación interinstitucional con otros órdenes de gobierno
- Suscribir convenios de colaboración con OSC locales y nacionales

2. Prevención

- Definir y arrancar programa de recuperación de espacios públicos, aprovechando recursos de SEDATU
- Establecer y arrancar modelo de Comités Vecinales de Prevención del Delito
- Valorar la realización de encuesta sobre inseguridad para precisar mapa de incidencia delictiva
- Alinear instituciones y programas con impacto en la prevención de adicciones (educación, cultura, deporte, desarrollo social, etc.)
- Presentar y arrancar programa de prevención y atención de la violencia familiar y de género

3. Desarrollo policial

- Consensuar con OSC y Gobierno del Estado el programa de seguridad pública municipal
- Presentar, una vez aprobado, el programa de seguridad pública municipal
- Integrar nuevo modelo de organización y desarrollo policial
- Iniciar proceso de depuración policial
- Iniciar proceso de reclutamiento, selección e ingreso de nuevos elementos operativos de seguridad para ampliar estado de fuerza
- Establecer y socializar nueva política de cero tolerancia a la corrupción e impunidad

4. Inteligencia

- Diseñar sistema de cuadrantes para optimizar presencia policial por zonas de acuerdo a incidencia delictiva
- Iniciar proceso de integración, organización, análisis y explotación de bases de datos sobre incidencia y patrones delictivos del municipio
- Iniciar proceso de desarrollo de algoritmos para impulsar modelo predictivo de conductas delictivas
- Adquirir (mediante convenio con otras alcaldías) y/o desarrollar plataforma digital para agilizar respuesta policial ante denuncias ciudadanas

5. Tolerancia cero

- Diseñar micrositio de la policía municipal con base en mejores prácticas de transparencia y apego a normatividad en vigor
- Emitir lineamientos de investigación y sanción de actos ilegales cometidos por policías
- Establecer y socializar política de cero tolerancia ante actos de corrupción e impunidad de los elementos policiales





Gobernanza
y Políticas Públicas



Anexos



Anexo 1

Incidencia delictiva del fuero común en municipios urbanos Tasa por cada cien mil habitantes (2020)

Municipio	Percepción de Inseguridad	Homicidio	Feminicidio	Secuestro	Robo a Casa Habitación	Robo de Vehículo	Violación	Violencia Familiar	Norco-menudeo
Acapulco	77.9	45.79	0.38	2.05	19.88	125.20	16.68	196.52	57.98
Aguascalientes	48.2	5.27	0.21	1.79	163.96	141.94	23.18	169.02	144.79
Álvaro Obregón, CDMX	84.7	10.67	0.53	3.03	46.10	96.56	16.47	287.43	43.08
Apodaca	47.4	8.84	0.76	1.68	36.41	44.02	15.23	281.05	46.46
Atizapán de Zaragoza	71.2	7.45	1.53	2.67	51.37	230.49	5.54	89.56	15.09
Azcapotzalco, CDMX	73	11.34	0.46	3.93	46.51	122.63	12.73	334.10	26.84
Benito Juárez, CDMX	35.3	4.84	0.92	0.69	50.90	152.71	12.67	198.55	29.71
Campeche	39.9	4.08	0.00	0.00	20.40	86.37	29.92	13.26	17.34
Cancún (Benito Juárez)	88.1	35.44	0.88	0.99	69.77	172.57	35.87	266.26	34.34
Carmen (Campeche)	64.7	4.82	0.40	2.01	31.34	18.89	31.34	15.67	12.86
Chihuahua	60.7	35.83	0.85	1.07	27.30	94.06	33.81	331.14	74.23
Chilpancingo	77.9	31.76	0.00	4.94	14.12	109.05	18.35	188.10	28.94
Chimalhuacán	72.6	19.14	0.99	2.41	47.65	258.79	10.92	104.51	15.03
Ciudad Juárez	73.7	94.35	1.72	4.30	57.59	171.05	38.48	509.17	469.97
Coatzacoalcos	88.9	24.14	0.97	4.83	55.04	157.07	8.05	199.55	6.44
Colima	71.8	51.58	1.27	7.64	380.78	302.46	35.66	1159.52	341.93
Coyoacán, CDMX	59.2	7.00	0.33	2.60	54.36	131.66	13.51	292.13	31.41
Cuajimalpa, CDMX	36.4	0.00	0.46	4.59	48.23	44.10	12.40	236.12	27.56
Cuauhtémoc, CDMX	70.3	18.32	2.56	1.28	75.66	92.69	36.45	395.14	184.84
Cuautitlán Izcalli	78.1	17.65	0.36	3.06	61.06	388.53	12.61	116.18	16.57
Cuernavaca	87.7	36.20	1.32	4.23	101.99	367.00	33.82	476.38	44.92
Culiacán	64.5	40.56	1.30	1.30	18.73	203.08	7.27	200.19	10.96
Durango	43.1	5.37	0.29	1.45	216.06	89.30	21.49	463.19	36.16
Ecatepec	89.9	15.98	0.49	1.40	45.16	478.56	16.23	105.57	30.33
Fresnillo	94.8	100.19	0.42	7.07	17.05	202.47	17.88	421.98	22.03
General Escobedo	39.9	10.81	0.83	2.70	38.44	20.99	20.78	351.20	43.43
Guadalajara	86.2	26.13	0.87	0.94	77.44	354.06	6.93	181.43	18.84
Guadalupe	48.7	12.59	0.62	7.00	58.46	70.75	25.66	386.23	93.76
Guanajuato	75.8	23.65	0.00	5.14	243.19	41.65	29.31	264.78	64.78
Gustavo A. Madero, CDMX	71	14.15	0.68	1.19	41.33	107.90	15.26	316.27	54.97
Hermosillo	68.3	23.92	0.64	1.17	38.77	81.39	13.14	309.64	147.39
Ixtapa-Zihuatanejo	72.1	68.25	0.00	8.73	15.87	127.78	18.25	95.24	42.86
Iztacalco, CDMX	75.6	14.08	0.25	2.97	42.25	120.09	13.34	373.37	47.94



Municipio	Percepción de Inseguridad	Homicidio	Feminicidio	Secuestro	Robo a Casa Habitación	Robo de Vehículo	Violación	Violencia Familiar	Norco-menudeo
Iztapalapa, CDMX	82.8	13.46	0.82	1.31	34.65	111.74	14.66	257.43	69.63
La Laguna (Torreón y GP)	51.9	6.31	0.64	0.09	129.21	42.34	8.87	331.29	183.80
Magdalena Contreras, CDMX	67	6.87	0.00	4.44	40.38	81.58	14.54	436.15	54.11
La Paz	31.8	27.72	1.37	7.53	203.94	515.67	45.51	417.81	74.94
Lázaro Cárdenas	60	27.04	0.00	16.84	39.29	157.65	17.35	30.10	41.33
León	84	36.78	0.12	0.64	80.35	42.30	4.42	135.78	716.70
Los Cabos	17.3	5.98	0.85	3.42	103.96	77.18	34.46	341.77	52.12
Los Mochis (Ahome)	39.8	8.06	1.09	2.61	54.43	70.32	8.71	288.69	17.42
Manzanillo	63	143.96	1.57	6.81	204.68	108.88	25.65	477.93	174.84
Mazatlán	50	11.57	0.00	3.99	0.00	5.98	1.99	4.39	2.19
Mérida	24.6	2.01	0.40	1.00	7.24	6.83	1.21	68.13	14.17
Mexicali	63	18.00	0.48	1.14	142.31	228.05	20.58	327.11	131.93
Miguel Hidalgo, CDMX	68.8	9.65	0.48	4.10	54.77	96.27	20.27	282.05	51.87
Milpa Alta, CDMX	53.2	6.55	0.65	7.20	33.40	66.15	16.37	307.82	8.51
Monterrey	72.9	16.71	1.49	1.05	59.93	59.84	24.23	291.87	93.09
Morelia	72.7	39.69	1.06	2.12	82.68	132.15	16.84	52.65	59.36
Naucalpan	84.5	17.02	0.48	1.44	45.66	282.35	11.50	112.17	145.85
Nezahualcóyotl	68.2	10.40	0.46	1.30	40.94	148.44	9.93	122.26	14.67
Nogales	61.8	42.30	2.27	9.06	12.46	117.08	4.53	200.16	22.66
Nuevo Laredo	58.8	7.29	0.47	2.35	14.59	55.99	12.47	100.46	4.47
Oaxaca de Juárez	71.2	14.39	0.00	4.43	61.26	260.56	32.11	402.65	23.62
Pachuca	52.8	7.95	0.95	4.14	139.66	244.96	35.95	352.81	37.54
Piedras Negras	42.6	9.64	1.70	5.67	18.72	12.48	10.21	252.37	605.69
Puebla	82.2	10.28	0.47	1.00	34.39	221.13	15.90	175.34	45.56
Puerto Vallarta	33.7	7.20	0.34	3.43	75.38	135.01	6.85	254.59	7.20
Querétaro	48.3	7.53	0.38	1.52	133.65	226.81	30.77	142.32	48.77
Reynosa	77.9	21.99	0.00	2.70	45.83	156.93	14.61	160.34	5.53
Saltillo	30.9	4.20	0.34	1.59	13.98	21.82	8.64	369.90	247.06
San Luis Potosí	87	27.09	0.99	2.41	69.85	233.58	29.72	390.06	72.60
San Nicolás	31.8	8.98	0.97	2.43	35.42	36.15	14.31	215.43	52.64
San Pedro Garza García	11.7	6.05	0.76	7.57	43.13	28.75	10.59	204.28	12.86
Santa Catarina	45.5	16.32	1.31	9.79	17.95	33.62	19.26	302.30	50.60
Tampico	37	1.34	0.00	3.36	26.55	43.02	7.73	217.10	8.40
Tapachula	79	11.59	0.57	3.11	12.16	40.71	18.66	359.90	94.71
Tepic	43.1	8.69	0.47	2.82	17.84	23.24	15.26	81.94	28.41



Municipio	Percepción de Inseguridad	Homicidio	Feminicidio	Secuestro	Robo a Casa Habitación	Robo de Vehículo	Violación	Violencia Familiar	Norco-menudeo
Tijuana	82.4	96.02	0.94	0.99	50.61	307.10	23.15	255.24	397.91
Tláhuac, CDMX	78	15.80	1.02	3.06	31.35	101.96	15.29	323.72	20.14
Tlajomulco de Zúñiga	65.6	31.47	1.37	1.51	55.24	124.63	5.77	157.75	27.89
Tlalnepantla	84.8	213.33	0.15	0.60	43.14	458.34	9.37	75.42	22.61
Tlalpan, CDMX	74.1	15.57	1.57	2.57	51.86	129.01	15.29	265.74	32.43
Tlaquepaque	72.7	41.91	0.73	1.89	60.98	169.40	4.22	165.03	10.33
Tlaxcala	46	8.01	0.00	13.01	49.05	273.28	8.01	7.01	52.05
Toluca	79.5	9.88	0.55	1.87	67.87	246.54	11.42	143.09	10.43
Tonala	77.6	28.78	1.05	3.68	66.33	204.77	5.97	212.84	14.39
Tuxtla Gutiérrez	72.2	4.30	0.33	1.66	7.61	58.76	13.41	124.80	41.38
Uruapan	84.5	58.86	0.28	7.85	18.78	335.50	9.25	21.02	100.34
Venustiano Carranza, CDMX	69.2	20.73	1.35	9.92	46.20	121.93	23.21	362.85	161.82
Veracruz	62.6	7.08	1.32	2.64	57.48	151.18	9.22	242.42	4.78
Villahermosa (Centro)	86.8	21.21	0.44	2.49	101.37	113.95	15.94	431.53	7.75
Xochimilco, CDMX	73.7	8.82	0.45	2.71	44.55	126.87	22.16	339.00	28.04
Zacatecas	85.9	56.82	0.00	10.69	46.12	150.39	20.05	370.30	49.46
Zapopan	58.2	14.83	0.88	0.81	63.73	139.32	6.30	154.22	5.76
Media (85 mpios)	64.0	24.76	0.70	3.57	62.42	147.58	17.20	252.33	77.01

Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2020).

NOTA: Se tomó la incidencia delictiva de 2020 del SESNSP y la población de 2020 del Censo General de Población y Vivienda de INEGI. Las tasas de incidencia no coinciden con las del SESNSP porque el SESNSP usa los datos de proyección de población de CONAPO, los cuales, al sobreestimar el número de habitantes, subestiman las tasas de incidencia delictiva. Los municipios y alcaldías seleccionadas corresponden a los que considera el INEGI en su Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana



Anexo 2

Percepción de inseguridad 2020

Municipio	Percepción de Inseguridad	Transporte	Alcohol	Robo	Drogas	Víctimas	Conflictos	Desempeño policial	Confianza en policía
Acapulco	77.9	78.46	55.36	21.74	23.57	20.90	32.90	22.63	35.49
Aguascalientes	48.2	43.02	59.91	53.35	38.82	33.40	43.85	52.70	60.75
Álvaro Obregón, CDMX	84.7	85.35	81.16	68.20	59.00	32.40	34.49	NA	NA
Apodaca	47.4	56.36	49.10	46.34	25.80	25.50	19.97	71.23	65.75
Atizapán de Zaragoza	71.2	91.98	65.34	61.69	50.82	38.70	23.47	31.69	34.12
Azcapotzalco, CDMX	73.0	83.94	70.64	67.44	60.90	18.30	46.25	NA	NA
Benito Juárez, CDMX	35.3	71.60	40.65	58.05	22.36	26.60	46.38	NA	NA
Campeche	39.9	43.11	45.08	44.88	22.59	24.30	25.62	55.75	60.45
Cancún (Benito Juárez)	88.1	66.96	62.03	62.95	28.63	25.00	31.37	27.34	26.17
Carmen (Campeche)	64.7	64.26	50.67	48.93	33.48	23.50	17.83	27.65	40.93
Chihuahua	60.7	45.90	45.14	27.72	28.14	14.90	15.69	58.13	60.81
Chilpancingo	77.9	68.94	60.55	31.34	13.28	17.90	23.73	38.44	45.93
Chimalhuacán	72.6	83.80	85.41	84.97	58.99	40.60	28.59	25.10	21.25
Ciudad Juárez	73.7	85.12	47.33	36.30	30.64	36.80	24.81	30.79	30.73
Coatzacoalcos	88.9	85.83	56.72	52.85	16.36	26.40	36.65	31.69	31.84
Colima	71.8	47.86	52.25	57.33	41.70	19.00	18.01	57.35	54.44
Coyoacán, CDMX	59.2	77.58	60.01	56.68	46.40	40.40	43.80	NA	NA
Cuajimalpa, CDMX	36.4	55.77	69.46	33.77	49.03	38.80	44.31	NA	NA
Cuauhtémoc, CDMX	70.3	77.08	72.57	61.82	58.74	29.50	27.61	NA	NA
Cuautitlán Izcalli	78.1	91.34	62.69	76.24	76.24	43.20	35.72	30.78	37.66
Cuernavaca	87.7	88.67	74.84	65.69	35.32	36.00	23.02	27.71	33.95
Culiacán	64.5	74.24	58.08	28.74	22.84	16.20	12.08	46.89	55.86
Durango	43.1	42.55	55.05	39.87	45.09	25.40	46.43	51.80	50.81
Ecatepec	89.9	94.87	71.69	75.83	48.98	37.80	33.24	27.77	40.49
Fresnillo	94.8	88.41	64.30	52.02	18.15	32.20	42.98	25.82	37.77
General Escobedo	39.9	57.18	57.18	49.98	25.76	20.50	16.32	71.80	74.23
Guadalajara	86.2	74.09	61.10	65.65	49.67	38.40	39.15	43.32	42.69
Guadalupe	48.7	54.83	40.62	48.67	25.23	18.40	25.56	63.31	63.67
Guanajuato	75.8	50.61	64.79	55.44	43.45	19.00	30.85	49.47	66.66
Gustavo A. Madero, CDMX	71.0	90.81	84.35	80.11	78.91	26.90	22.15	NA	NA
Hermosillo	68.3	50.31	70.31	45.77	45.89	22.90	37.00	43.84	44.89
Ixtapa-Zihuatanejo	72.1	60.03	65.41	37.71	17.27	22.20	33.26	23.90	31.31
Iztacalco, CDMX	75.6	86.83	83.35	79.01	63.40	39.20	56.96	NA	NA
Iztapalapa, CDMX	82.8	93.14	85.80	73.14	63.09	30.10	39.54	NA	NA
La Laguna (Torreón y GP)	51.9	54.43	47.08	37.81	25.83	17.20	48.06	44.38	41.61
Magdalena Contreras, CDMX	67.0	72.84	80.11	57.67	61.54	30.70	44.81	NA	NA
La Paz	31.8	31.07	52.16	32.59	32.08	13.00	23.33	47.94	59.14

Municipio	Percepción de Inseguridad	Transporte	Alcohol	Robo	Drogas	Víctimas	Conflictos	Desempeño policial	Confianza en policía
Lázaro Cárdenas	60.0	53.99	68.27	43.13	33.98	25.00	35.31	41.02	41.71
León	84.0	67.75	59.04	66.54	49.23	33.80	21.17	41.66	43.64
Los Cabos	17.3	18.23	64.35	22.10	47.49	18.60	43.25	44.27	43.96
Los Mochis (Ahome)	39.8	40.67	60.49	23.29	23.46	15.30	24.61	52.93	56.06
Manzanillo	63.0	48.27	52.47	41.99	31.29	26.00	30.90	47.76	55.42
Mazatlán	50.0	47.85	61.57	43.70	42.52	14.70	15.65	44.65	48.61
Mérida	24.6	31.58	36.67	27.07	13.36	13.70	20.92	77.11	79.91
Mexicali	63.0	68.79	63.96	42.66	37.13	20.60	23.90	49.88	47.87
Miguel Hidalgo, CDMX	68.8	86.49	67.73	67.33	58.67	21.20	50.86	NA	NA
Milpa Alta, CDMX	53.2	78.76	79.55	51.80	49.23	42.00	58.40	NA	NA
Monterrey	72.9	72.72	48.90	60.49	31.30	18.90	20.26	50.93	50.14
Morelia	72.7	64.42	60.84	53.15	29.39	31.70	39.27	33.45	37.92
Naucalpan	84.5	93.62	65.14	73.48	53.60	39.10	21.11	26.32	33.68
Nezahualcóyotl	68.2	89.19	71.32	65.94	42.94	37.40	28.12	59.70	58.35
Nogales	61.8	55.01	63.65	33.83	50.90	18.50	21.26	23.76	31.68
Nuevo Laredo	58.8	51.83	18.34	29.63	37.28	19.10	23.30	51.11	42.55
Oaxaca de Juárez	71.2	81.97	60.81	60.43	30.12	28.90	25.78	46.40	55.35
Pachuca	52.8	69.52	52.12	56.10	24.25	30.60	24.81	47.33	46.08
Piedras Negras	42.6	38.97	32.71	34.32	17.30	28.30	21.17	53.24	51.82
Puebla	82.2	93.78	64.37	70.20	36.09	32.60	18.42	44.87	49.09
Puerto Vallarta	33.7	34.75	62.61	31.35	42.28	22.80	49.12	63.12	58.94
Querétaro	48.3	57.44	59.42	56.36	33.08	22.50	27.03	61.88	64.38
Reynosa	77.9	38.63	42.39	40.78	32.71	19.00	23.49	40.56	45.45
Saltillo	30.9	36.89	49.91	39.82	18.61	25.40	22.99	69.77	67.73
San Luis Potosí	87.0	83.65	60.09	70.73	37.95	28.00	47.10	30.24	36.19
San Nicolás	31.8	58.50	28.25	46.68	15.75	21.70	18.83	74.61	77.39
San Pedro Garza García	11.7	26.55	23.96	29.43	10.57	17.50	27.45	90.40	90.26
Santa Catarina	45.5	59.32	57.59	42.94	27.07	14.30	22.12	52.59	65.19
Tampico	37.0	38.63	34.39	26.28	12.97	13.20	20.04	71.46	75.95
Tapachula	79.0	69.81	68.81	56.53	29.54	25.00	25.23	23.13	32.54
Tepic	43.1	32.98	50.85	31.52	29.37	18.50	31.65	53.37	58.63
Tijuana	82.4	75.20	55.15	69.27	47.10	25.30	3.95	31.06	29.93
Tláhuac, CDMX	78.0	81.54	75.61	63.95	47.48	33.10	47.09	NA	NA
Tlajomulco de Zúñiga	65.6	67.65	55.51	64.98	39.60	30.10	51.92	43.92	40.98
Tlalnepantla	84.8	90.66	73.86	71.66	55.65	30.90	47.87	30.80	35.02
Tlalpan, CDMX	74.1	81.41	74.39	67.80	55.36	47.10	49.69	NA	NA
Tlaquepaque	72.7	66.96	70.64	71.03	52.46	25.90	46.89	26.38	33.61
Tlaxcala	46.0	64.83	74.85	47.30	22.72	23.10	20.08	48.52	54.47
Toluca	79.5	89.10	70.46	68.69	31.41	33.90	30.64	40.82	48.16
Tonala	77.6	76.17	64.53	70.42	48.52	40.20	43.10	31.13	40.33
Tuxtla Gutiérrez	72.2	60.63	61.89	55.05	29.58	30.60	25.43	38.82	48.83



Municipio	Percepción de Inseguridad	Transporte	Alcohol	Robo	Drogas	Víctimas	Conflictos	Desempeño policial	Confianza en policía
Uruapan	84.5	70.42	67.20	51.94	37.80	39.20	48.59	24.61	28.53
Venustiano Carranza, CDMX	69.2	73.50	80.78	70.07	71.78	33.30	28.32	NA	NA
Veracruz	62.6	56.59	35.72	46.41	23.58	17.00	16.03	40.24	35.01
Villahermosa (Centro)	86.8	87.71	71.05	59.33	44.02	28.20	39.48	31.37	44.06
Xochimilco, CDMX	73.7	82.14	77.68	69.46	54.56	29.00	55.15	NA	NA
Zacatecas	85.9	65.34	61.22	44.32	29.70	27.60	28.74	36.67	36.25
Zapopan	58.2	66.44	52.89	61.72	38.36	31.90	37.36	41.42	53.08
Media (85 mpios)	64.0	66.07	60.26	52.60	38.20	26.97	31.76	44.38	48.18

Fuente: INEGI (2020) Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), Cuarto trimestre de 2020.
 NA: No aplica.

Anexo 3

Estudio estadístico sobre inseguridad: ¿Qué variables explican la percepción de inseguridad?

Definición del problema

Durante los últimos años, México ha enfrentado un grave problema de seguridad pública que hoy lo ubica como uno de los países más inseguros del mundo:

- **Los homicidios dolosos crecieron de manera exponencial.** Los homicidios dolosos se incrementaron de 2,119 en 2006, cuando se declaró la Guerra al Narcotráfico, a 23,994 en 2019.
- La tasa de homicidio intencional se triplicó. Los homicidios intencionales por cada cien mil habitantes crecieron de 9.85 en 2006, a 29.14 en 2019.
- Tanto la incidencia delictiva como la percepción de inseguridad se dispararon al alza en los últimos años. Este comportamiento se vio reflejado en delitos tales como secuestro, extorsión, feminicidios, entre otros.

Del 2006 a la fecha, se han implementado diversas estrategias contra el crimen y la delincuencia con resultados adversos. Se trata de un problema multifactorial en el que intervienen causas económicas, sociales, culturales, geográficas, institucionales y políticas, por lo que el análisis estadístico de los datos relacionados con este fenómeno puede aportar valiosos elementos para la definición de nuevas estrategias para reducir la inseguridad en México.

Las estadísticas oficiales revelan que existe una tendencia creciente en la incidencia delictiva, tanto en delitos de alto impacto (homicidio, secuestro y feminicidio) como en delitos comunes (robo, extorsión, violencia familiar, etc.), pero, dada la elevada cifra de delitos que no se denuncian (Cifra Negra), las propias autoridades federales han adoptado la percepción de inseguridad (generada mediante encuestas levantadas por el INEGI) como una de las variables más confiables para medir y analizar los resultados en materia de seguridad pública en México.

Objetivo del estudio

El propósito central del presente estudio es analizar las causas que explican la variación en los niveles de percepción de inseguridad pública entre las 32 entidades federativas de México.

Para ello, se recurre a diferentes técnicas estadísticas y modelos de machine learning para extraer conclusiones relevantes a partir del análisis de los datos oficiales disponibles. Se trata de un análisis de corte transversal para el año 2019, en virtud de que los datos de 2020 presentan un comportamiento atípico como consecuencia de los efectos de la pandemia de COVID-19 y de que los datos de 2021 aún son parciales.



Definición del modelo

Metodología

Dado que la variable dependiente es la percepción de inseguridad, en primer lugar se elaboró un Árbol de Problemas (conforme con la Metodología de Marco Lógico), el cual sirvió para identificar las posibles causas y consecuencias del problema de inseguridad en México. Ello, a su vez, permitió establecer una amplia gama de variables explicativas potenciales.

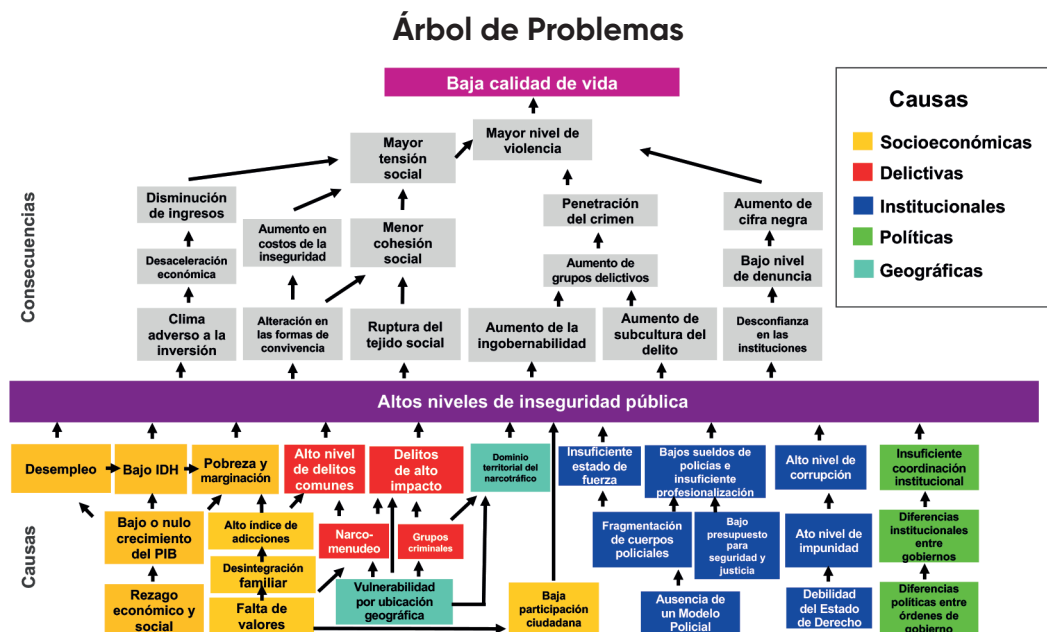
Las posibles causas identificadas se clasificaron en diferentes dimensiones (incidencia delictiva, capacidad de las instituciones para hacer valer la ley, causas socioeconómicas, factores políticos y aspectos geográficos).

Para cada dimensión de causas de la inseguridad, se definieron diversas variables independientes que potencialmente explican la variación de los niveles de percepción de inseguridad entre las 32 entidades federativas de México y se procedió a la recolección, "limpieza", homologación, modelado, análisis e interpretación de los datos.

Conceptualmente hablando, el Modelo de Regresión Lineal Múltiple es el siguiente:

Modelo de percepción de inseguridad pública

$$\text{Inseguridad} = B_0 + B_1 (\text{Delitos}) + B_2 (\text{Instituciones}) + B_3 (\text{Factores socioeconómicos}) + B_4 (\text{Factores políticos}) + B_5 (\text{Factores geográficos}) + u$$



Descripción del conjunto de datos

Variable dependiente

La variable dependiente es la percepción de inseguridad en las 32 entidades federativas de México. Esta se mide con base en el porcentaje de personas de 18 años o más (mayores de edad) que respondieron sentirse inseguras en su entidad federativa durante el año 2019, con base en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Inseguridad Pública (ENVIPE) levantada por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), en marzo de 2020.

Variables independientes

El conjunto de datos utilizados para las variables independientes potenciales del modelo de regresión múltiple derivan de información oficial en torno a cinco dimensiones: 1) Incidencia delictiva, la cual se refiere a las tasas de delitos del fuero común (alto impacto y delitos comunes) por cada cien mil habitantes registrados en cada entidad federativa durante el año 2019; 2) dimensión institucional, la cual incluye datos relativos a la capacidad de las instituciones para hacer valer el estado de derecho y a variables relacionadas con el desempeño policial; 3) dimensión socioeconómica, la cual se refiere a las variables de tipo social o económico que eventualmente inciden en la percepción de inseguridad pública, tales como el Índice de Desarrollo Humano, el crecimiento del PIB o la pobreza; 4) dimensión política, la cual considera variables categóricas para el partido político gobernante en la entidad federativa en 2019 o la alineación política o no del gobernador en turno con el presidente de la República; y por último, 5) dimensión geográfica que es una variable dummy que toma el valor de 1 cuando la entidad federativa tiene uno o más puertos internacionales fronterizos y/o costeros, y cero cuando no es así.

Variables explicativas potenciales de la dimensión de delitos de alto impacto

Dimensión delictiva (Delitos)		Dimensión institucional		Dimensión socioeconómica	Dimensión política	Dimensión geográfica
Delitos de alto impacto	Delitos comunes	Ley	Policía	Dimensión socioeconómica	Factores políticos	Puertos
Tasa de Homicidios por cada cien mil habitantes	Tasa de Robo a casa habitación por cada cien mil habitantes	Índice de Estado de Derecho	Presupuesto per cápita en seguridad y justicia	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Partido político gobernante en la entidad federativa (Variable categórica)	Puertos (Dummy)
Tasa de Femicidios por cada cien mil habitantes	Tasa de Robo de vehículo por cada cien mil habitantes	Índice de Límites al Poder	Presupuesto per cápita en seguridad pública	Crecimiento promedio del PIB (últimos seis años)	Alineación del Gobernador con el Presidente de la República (Dummy)	
Tasa de Secuestros por cada cien mil habitantes	Tasa de Violación por cada cien mil habitantes	Índice de Ausencia de Corrupción	Corrupción de la policía estatal (%)	Porcentaje de población en Pobreza multidimensional		
	Tasa de Violencia familiar por cada cien mil habitantes	Índice de Efectividad de Justicia Penal	Confianza en la policía estatal (%)	Desempleo abierto		
		Índice de Impunidad	Policías por cada mil habitantes	Índice de Gini (Desigualdad)		
		Cifra Negra (Delitos no denunciados por cada 100)	Sueldo promedio de policías			
			Mando único policial (Dummy)			



Explorando las variables explicativas

Principales resultados

1. **Estadística descriptiva.** En el caso de delitos de alto impacto, las tres variables independientes registran medias elevadas (conforme a registros históricos) y una alta desviación estándar. Esto hace suponer que el análisis de agrupamiento de tipo kmeans dará lugar a grupos.
2. **Matrices de correlación.** La correlación entre la tasa de homicidios dolosos y la tasa de feminicidios es de 0.40, la de homicidios dolosos y secuestros es de 0.25, pero la de secuestro y feminicidios es de 0.56. Esta última es particularmente alta y, en su caso, podría dar lugar a problemas de multicolinealidad
3. **Visualización de datos.** Las gráficas de correlación de variables independientes muestran una clara tendencia de correlación positiva entre las tres variables usadas en la dimensión de delitos de alto impacto.
4. **Técnicas de agrupamiento.** El análisis kmeans para esta dimensión, generó una Matriz de Distribución de Observaciones y una Gráfica de Codo, la cual mostró que el conjunto de datos puede dividirse en cinco grupos diferentes, pero la Gráfica de Clusterización de entidades federativas para algunas variables independientes no resultó con una separación clara de los grupo. Se realizó un segundo kmeans para 4 grupos, el cual resultó un poco mejor porque los centroides quedaban claramente separados, por ejemplo, para homicidios dolosos con los siguientes grupos: entidades con baja tasa de homicidios dolosos (9.16), tasa media (22.91, similar a la media nacional), tasa alta (44.51, el doble que la media nacional) y tasa muy alta (50.74).
5. **Análisis de Componentes Principales (ACP).** El método de ACP permitió generar una Gráfica de Codo así como Matrices de Cargas por componente. Se obtuvo que la variación del primer factor es responsable de la 60.82% y conjuntamente con el segundo factor del 86% de la varianza de los datos de delitos de alto impacto. También se obtuvieron la Matriz y Gráficas de Cargas por Componente Principal; en ello destaca, para el componente 1, el coeficiente de 0.639 para feminicidio, y para el componente 2, el coeficiente de 0.833 para homicidio. Los Biplots mostraron la ubicación de cada observación (entidad) respecto de los ejes de los dos primeros componentes principales, así como la dirección de cada variable.
6. **Reducción de la dimensionalidad.** Con base en los resultados obtenidos previamente, se decidió reducir la dimensionalidad de los datos para usar sólo la variable de homicidio como variable explicativa, representativa de la dimensión de delitos de impacto.

Las mismas técnicas y tipo de análisis antes expuesto se aplicaron al resto de las dimensiones utilizadas (instituciones, policía, factores socioeconómicos, aspectos políticos y geográficos), con los siguientes resultados relevantes:

1. Las variables de la dimensión de delitos comunes (Robo a casa habitación, Robo de vehículo, Violación y Violencia familiar) registran altas tasas promedio de incidencia, respecto al histórico, con alta desviación estándar. Esto significa que existe una importante variación entre el desempeño del mapa delictivo entre las 32 entidades federativas.



2. Existe correlación positiva entre las cuatro variables, pero la correlación entre Robo a casa habitación y violencia familiar (0.66) es particularmente alta, en tanto que la que existe entre Violencia familiar y violación es de 0.52 y entre violación y robo a casa habitación es de 0.49. El análisis de agrupamiento kmeans permite identificar claramente tres grupos de entidades, cuando se trata de relacionar el robo a casa habitación con violencia familiar: un grupo de incidencia baja, otro de media y uno más de incidencia muy alta. Sin embargo, cuando se relaciona el robo de vehículos con otras variables, la correlación baja sensiblemente y las gráficas de agrupamiento no dividen claramente a los tres grupos de entidades. Por su parte, el ACP, muestra que dos factores explican el 79% de la variación de los datos, siendo los coeficientes de Robo a casa habitación y Robo de vehículo los de mayor valor absoluto, para los componentes uno y dos, respectivamente.
3. Las variables de la dimensión de instituciones están fuertemente correlacionadas con el Índice de Estado de Derecho del WJP (coeficientes de correlación de entre 0.67 y 0.76), salvo el Índice de impunidad (0.09) y Cifra Negra de Delitos (0.26). El kmeans arroja 4 grupos en relación con el valor de indicadores sobre fortaleza institucional: baja, media-baja, media-alta y alta. El ACP revela que los dos primeros factores explican el 89.8% de la varianza del conjunto de datos. Justicia Penal y Ausencia de corrupción están altamente correlacionados (0.81).
4. El análisis no supervisado de las variables de la dimensión de policía aporta hallazgos valiosos. Con base en la visualización de datos y coeficientes de correlación: 1. Más presupuesto para seguridad está asociado a más policías por habitante (0.34), pero también con más corrupción policial (0.23) y menos confianza ciudadana en los policías (-0.16). A su vez, más policías por habitante está asociado a mayores niveles de corrupción policial (0.42) y a menor nivel de sueldo promedio de policías (-0.15). Por su parte, mayores niveles de sueldo promedio de policías están asociados con mayores niveles de confianza ciudadana en la policía (0.21) y menores niveles de corrupción policial (-0.38). El análisis kmeans y la gráfica de codo indican que el conjunto de datos se puede subdividir en 4 grupos de entidades, pero la separación de estos grupos no es clara, de acuerdo con la gráfica de agrupamiento de observaciones. Por su parte, el ACP revela que el 88.1% de la variación de los datos de policía es explicada por los cuatro primeros factores.
5. Las variables de la dimensión socioeconómica (IDH, Crecimiento promedio del PIB, Pobreza, Desempleo y Desigualdad) registran niveles relativos de desviación estándar menores que los observados en los datos de incidencia delictiva. Llama la atención que la pobreza está altamente correlacionada con IDH (-0.82), PIB (-0.56), Desempleo (-0.33) y Desigualdad (0.27). El análisis kmeans y la gráfica de codo revelan una subdivisión de 5 grupos. Tomando como referencia la variable de pobreza, estos grupos corresponden a entidades con niveles de pobreza baja, media baja, media, alta y muy alta. A su vez, el ACP revela que los tres primeros componentes explican el 90.8% de la varianza del conjunto de datos.
6. Finalmente lo más relevante del análisis no supervisado de las variables de las dimensiones política y geográfica es que las entidades gobernadas en 2019 por el PAN están negativamente correlacionadas con la variable de entidades cuyos gobernadores están alineados con el presidente de la República (-0.64).



Entendiendo la percepción de inseguridad

Métodos empleados

1. Diseño de Modelos de regresión. Se diseñaron diversos modelos de regresión múltiple, teniendo en todos ellos la percepción de inseguridad pública como la variable dependiente y modificando las variables explicativas.
2. Matrices de correlación entre la variable dependiente y las variables independientes. Para cada dimensión (delictiva, institucional, socioeconómica, política y geográfica) se generaron matrices de correlación de las variables explicativas potenciales con la variable dependiente.
3. Regresión lineal múltiple. Se ejecutaron seis diferentes modelos de regresión lineal múltiple, a fin de obtener el modelo que ofreciera los mejores atributos para el objetivo de investigación planteado.
4. Contraste de hipótesis para coeficientes de la regresión múltiple (Pruebas t). Como parte de los parámetros que arrojan los reportes del código R elaborado, se obtuvieron tanto los valores del estadístico t, como el p-value para cada coeficiente de las variables explicativas de la regresión. Esto permitió identificar las variables independientes que resultaron significativas para diferentes niveles de confianza (siempre arriba del 90%).
5. Coeficiente de determinación. Si bien no es el único parámetro considerado, para todos los modelos se analizó y compró el valor de la R², a fin de valorar la bondad de ajuste de cada modelo.
6. Contraste de hipótesis del modelo (Prueba F). Un aspecto fundamental para comparar los modelos fue analizar el resultado de la prueba F.
7. Análisis de elasticidades. Una vez obtenido el modelo con los mejores parámetros, se transformaron las variables explicativas seleccionadas aplicando el modelo lin-log, con LN, a fin de obtener el impacto sobre la variable dependiente de un cambio porcentual en cada variable independiente, cuando las demás permanecen constantes.

Principales resultados

1. Con base en los resultados y hallazgos del Análisis No supervisado, y de la matriz de correlación de las variables explicativas con la variable dependiente, se procedió a reducir la dimensionalidad de los datos. Gracias a ello, se seleccionaron las variables con mayor poder explicativo que, además presentaron menor riesgo de problemas de multicolinealidad.
2. Las variables originalmente seleccionadas (usadas en el Modelo 1) fueron: Robo de vehículos, Homicidio doloso, Estado de derecho, Tasa de policías por cada cien mil habitantes, sueldo promedio de policías, pobreza y desempleo.



- Los resultados del primer modelo revelaron que la variable Robo de vehículo no era estadísticamente significativa, por lo que se procedió a retirarla.
- En sucesivos modelos ejecutados, se detectó una alta correlación entre la variable pobreza con la variable sueldo de policías, lo que se explica por las marcadas diferencias de ingreso entre zonas con diferente nivel de vida. Esto afectó (sesgó) los coeficientes por razones de multicolinealidad. Consecuentemente se realizó una transformación de las variables Policías por habitantes y Sueldo de Policías. En primer lugar se “deflactó” el sueldo de los policías usando el IDH a fin de que el sueldo no estuviera afectado por las diferencias de poder de compra, posteriormente la variable Sueldo de policías ya “deflactada” (una especie de ajuste por poder de compra) se multiplicó por la variable de policías por habitante. De esta forma, dicha variable refleja tanto el esfuerzo de contar con más policías como el esfuerzo de pagar bien a los policías. El efecto de dicha transformación es que redujo el problema de multicolinealidad y ello reveló que la variable pobreza resultara significativa al 90%, cosa que antes no ocurría.
- Con estos ejercicios se pavimentó el camino para lograr un modelo que resultó más apropiado, el cual se muestra a continuación como modelo 4. Finalmente, dicho Modelo 4 se transformó usando logaritmos naturales para generar los coeficientes de elasticidad de cada variable estadísticamente significativa con respecto a la percepción de inseguridad.

Resultados del Modelo 4:

114.3 + 0.36(Homicidios) – 154.9(EdoDer) -0.62(Policía_Sueldo_IDH) + 0.21(Pobreza) +5.02(Desempleo)

Coefficients:

	Estimate	Std. Error	t value	Pr(> t)
(Intercept)	114.27634	26.46542	4.318	0.000203 ***
df\$Homicidio	0.35741	0.08577	4.167	0.000302 ***
df\$EdoDer	-154.90055	52.13543	-2.971	0.006312 **
df\$Poli_Sueldo_IDH	-0.62174	0.17166	-3.622	0.001243 **
df\$Pobreza	0.20786	0.11740	1.771	0.088359 .
df\$Desempleo	5.02496	1.66716	3.014	0.005687 **

Signif. codes: 0 '***' 0.001 '**' 0.01 '*' 0.05 '.' 0.1 ' ' 1

Residual standard error: 7.892 on 26 degrees of freedom
Multiple R-squared: **0.7043**, Adjusted R-squared: 0.6474
F-statistic: **12.38** on 5 and 26 DF, p-value: 3.31e-06

Nota: El análisis de regresión se realizó con Código R.

Hallazgos relevantes:

- Todos los coeficientes presentan el signo esperado y son significativos al 99%, con excepción de pobreza que lo es al 90%.
- El modelo explica el 70.38% de la variación de la percepción de inseguridad entre las entidades (R²).
- Un incremento de un punto en la tasa de homicidios dolosos impacta al alza la percepción de inseguridad en 0.36 puntos.
- Un aumento de un punto hipotético en el Índice de Estado de Derecho (cuyos valores giran alrededor de 0.4) reduce en 114.3 puntos la percepción de inseguridad.
- Por cada mil pesos adicionales por policía por habitante “deflactado” por nivel de vida, se reduce la percepción de inseguridad en 0.62 puntos.
- Por cada punto de aumento en el porcentaje de pobreza, la percepción de inseguridad aumenta en 0.21 puntos.
- Un aumento de un punto en la tasa de desempleo aumenta la percepción de inseguridad en 5.02 puntos.
- El estadístico F es de 12.38, con un p-value de prácticamente cero.



Resultados del Modelo 5 (Lin-log para elasticidades):

$-25.4 + 9.5(\text{LNHomicidios}) - 37.4(\text{LNEdoDer}) - 7.9(\text{LNPolicía_Sueldo_IDH}) + 11.7(\text{LNPobreza}) + 15.2(\text{LNDesempleo})$

Coefficients:

	Estimate	Std. Error	t value	Pr(> t)
(Intercept)	-25.422	22.419	-1.134	0.26717
LnHomicidio	9.521	1.757	5.420	1.11e-05 ***
LnEdoDer	-37.441	19.039	-1.967	0.05999 .
LnPoli_Sueldo_IDH	-7.876	2.709	-2.908	0.00736 **
LnPobreza	11.690	4.155	2.814	0.00921 **
LnDesempleo	15.229	4.596	3.313	0.00272 **

Signif. codes: 0 '***' 0.001 '**' 0.01 '*' 0.05 '.' 0.1 ' ' 1

Residual standard error: 6.917 on 26 degrees of freedom

Multiple **R-squared: 0.7729**, Adjusted R-squared: 0.7292

F-statistic: 17.69 on 5 and 26 DF, p-value: 1.214e-07

Nota: El análisis de regresión se realizó con Código R.

Hallazgos relevantes:

- Todos los coeficientes presentan el signo esperado y son significativos al 99%, con excepción de LNEdoDer, que lo es al 90%. El intercepto no es significativo al 90%.
- El modelo explica el 77.3% de la variación de la percepción de inseguridad entre las entidades (R²), mayor que el Modelo 4.
- Un incremento de un punto porcentual en la tasa de homicidios dolosos impacta al alza la percepción de inseguridad en 0.095 puntos, es decir, un aumento de 10% en la tasa de homicidios incrementará en casi un punto la percepción de inseguridad..
- Un aumento de un punto porcentual en el Índice de Estado de Derecho reduce en 0.37 puntos la percepción de inseguridad.
- Por cada punto porcentual de aumento de sueldo por policía por habitante "deflactado" por nivel de vida, se reduce la percepción de inseguridad en 0.079 puntos.
- Por cada punto porcentual de aumento en pobreza, la percepción de inseguridad aumenta en 0.12 puntos.
- Un aumento de un punto porcentual en la tasa de desempleo aumenta la percepción de inseguridad en 0.15 puntos.
- El estadístico F es de 17.69, con un p-value de prácticamente cero. Es un mejor modelo que el modelo 4.

Anexo 4

Delitos del fuero común 2019

Tasa por cada cien mil habitantes

Entidad	Robo a casa habitación	Robo de vehículo	Violación	Violencia familiar	Homicidio	Feminicidio	Secuestro
Aguascalientes	199.02	116.01	22.77	153.10	6.43	0.7	0.85
Baja California	155.34	374.79	27.63	294.50	72.79	1.28	0.28
Baja California Sur	255.42	96.56	30.40	334.99	10.28	0.52	0.63
Campeche	13.11	15.55	27.88	6.35	7.42	1.21	0.3
Coahuila	57.59	22.96	9.67	337.57	6.99	1.51	0.31
Colima	282.59	98.6	17.48	420.82	85.4	2.83	2.33
Chiapas	13.69	16.02	9.51	91.12	9.3	0.69	0.37
Chihuahua	82.6	120.57	27.70	292.72	57.55	1.53	0.42
Ciudad de México	75.7	117.13	16.08	285.22	15.46	1.53	1.99
Durango	169.68	40.69	14.15	342.60	8.1	1.07	0.05
Guanajuato	78.69	73.51	11.16	181.29	44.95	0.57	0.16
Guerrero	8.42	74.48	9.49	83.23	43.33	0.96	1.21
Hidalgo	93.52	113.22	23.25	185.28	9.41	1.27	0.98
Jalisco	81.4	193.8	5.38	133.44	24.27	1.49	0.24
México	52.31	237.99	6.71	53.92	14.72	1.38	1.19
Michoacán	38.9	105.53	8.73	19.08	35.06	0.53	0.98
Morelos	90.03	119.6	20.58	255.11	45.04	3.74	3.56
Nayarit	8.89	22.11	10.38	60.88	13.22	0.79	0.24
Nuevo León	46.99	22.36	20.42	297.38	16.07	2.42	0.47
Oaxaca	36.09	37.69	10.39	156.73	24.53	1.31	0.56
Puebla	40.54	176.25	14.11	139.41	16.95	1.68	1.07
Querétaro	152.25	180.21	24.65	141.30	7.86	0.88	0.36
Quintana Roo	195.84	89.99	15.80	330.82	40.66	1.92	1.42
San Luis Potosí	60.51	79.97	23.56	290.34	15.92	1.92	0.84
Sinaloa	13.25	80.96	7.70	143.04	26.25	2.35	0.19
Sonora	28.51	78.97	6.69	118.81	34.96	2.42	0.4
Tabasco	89.22	96.68	17.23	285.14	22.17	2.09	1.57
Tamaulipas	61.12	75.98	16.11	208.24	18.31	0.87	0.86
Tlaxcala	9.53	116.92	1.92	1.25	11.14	0.57	1.03
Veracruz	37.79	78.17	1.51	36.10	16.79	2.38	3.51
Yucatán	73.01	2.64	2.84	58.30	1.48	0.26	0
Zacatecas	36.5	85.7	17.65	169.42	30.82	1.31	2.84

Fuente: Elaboración propia con base en base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Gobierno Federal, 2019.



Anexo 5

Índices de Estado de derecho 2019

Entidad	Estado de derecho	Límites al poder	Ausencia de corrupción	Justicia penal	Índice de Impunidad	Cifra negra de delitos
Aguascalientes	0.45	0.48	0.41	0.44	75.9	90.8
Baja California	0.4	0.43	0.38	0.37	78.1	91.3
Baja California Sur	0.39	0.44	0.36	0.37	73.4	89.3
Campeche	0.43	0.42	0.39	0.35	45.1	91
Coahuila	0.43	0.44	0.35	0.41	77.9	92.6
Colima	0.41	0.44	0.41	0.4	65.3	84.5
Chiapas	0.38	0.37	0.3	0.33	65.6	90.2
Chihuahua	0.4	0.46	0.36	0.39	61.1	87.7
Ciudad de México	0.36	0.4	0.28	0.29	59.5	94
Durango	0.43	0.44	0.31	0.39	74.9	92.9
Guanajuato	0.42	0.48	0.43	0.44	70.8	90.2
Guerrero	0.33	0.39	0.3	0.29	76.1	96.1
Hidalgo	0.42	0.45	0.4	0.41	70.5	90.4
Jalisco	0.37	0.43	0.31	0.33	69.7	91.2
México	0.36	0.42	0.3	0.33	80.1	92.6
Michoacán	0.39	0.4	0.34	0.38	66.3	95
Morelos	0.36	0.43	0.33	0.34	63.5	93.2
Nayarit	0.4	0.45	0.38	0.41	57.1	90
Nuevo León	0.43	0.51	0.4	0.39	72.1	92.9
Oaxaca	0.4	0.43	0.36	0.41	75.1	95.2
Puebla	0.35	0.38	0.32	0.29	75.6	91.3
Querétaro	0.43	0.48	0.45	0.47	71.2	89.8
Quintana Roo	0.35	0.37	0.31	0.34	77.3	89.8
San Luis Potosí	0.38	0.42	0.34	0.38	61.6	93.6
Sinaloa	0.42	0.49	0.39	0.45	69.5	84.5
Sonora	0.38	0.44	0.34	0.38	62.6	92.1
Tabasco	0.37	0.41	0.36	0.39	69.9	90.2
Tamaulipas	0.39	0.41	0.38	0.37	78.9	94
Tlaxcala	0.37	0.46	0.32	0.35	75.1	93.6
Veracruz	0.38	0.34	0.35	0.3	75.6	93.4
Yucatán	0.46	0.46	0.4	0.39	71.6	92.6
Zacatecas	0.43	0.46	0.44	0.46	68.2	92.7

Anexo 6

Indicadores de desempeño institucional y policial 2019

Entidad	Presupuesto per cápita en seguridad pública	Corrupción de policía estatal	Confianza en policía estatal	Policías estatales y municipales por 1000 hab	Sueldo de policías en miles de pesos
Aguascalientes	819.85	62.7	67.1	2.43	7.96
Baja California	1,042.25	70.6	48.1	2.32	9.09
Baja California Sur	1,071.57	56.1	65	2.30	10.6
Campeche	1,045.33	60.2	69.8	1.89	9.28
Coahuila	581.44	58.7	63.6	1.07	9.2
Colima	1,278.59	54.7	69.6	3.33	9.95
Chiapas	849.28	66.6	66.2	2.48	5.34
Chihuahua	1,604.90	70.3	54.4	2.04	7.63
Ciudad de México	2,639.23	77.6	45.6	3.71	4.18
Durango	605.22	66.7	54.5	1.89	8.63
Guanajuato	823.82	57.7	64.7	1.48	6.54
Guerrero	245.60	57.3	56.1	2.52	5.16
Hidalgo	904.22	68.1	58.7	2.79	5
Jalisco	806.13	64	61.7	1.67	7.83
México	978.03	77.4	48.2	4.52	4.27
Michoacán	757.42	64.4	53.1	1.51	7.85
Morelos	571.79	67	55.1	0.92	3.3
Nayarit	880.58	57.3	67	3.42	9.48
Nuevo León	1,807.54	51.2	73.3	1.35	7.3
Oaxaca	541.65	57.1	68.6	2.18	3.99
Puebla	496.20	66.8	57.2	2.15	4.09
Querétaro	628.08	54.7	68.8	1.37	8.58
Quintana Roo	1,149.28	67.3	49.7	1.85	10
San Luis Potosí	1,085.80	69.4	57.4	2.73	6.75
Sinaloa	677.98	61	64.6	2.03	9.13
Sonora	1,247.82	60.8	59.7	2.07	9.7
Tabasco	1,140.66	75.2	54.1	2.88	7.34
Tamaulipas	887.60	57.6	53.6	0.87	7.52
Tlaxcala	531.13	71.2	65.3	2.21	4.7
Veracruz	770.71	60.4	56.7	1.15	6.04
Yucatán	1,184.51	54	77.2	2.81	6.88
Zacatecas	1,003.19	59.8	58.1	1.86	6.58



Anexo 7

Indicadores socioeconómicos 2019

Entidad	IDH	Crecimiento promedio del PIB	Pobreza multidimensional	Tasa de desempleo abierto	Índice de GINI
Aguascalientes	0.76	6.29	26.3	3.4	0.4321
Baja California	0.76	3.69	23.6	2.2	0.4019
Baja California Sur	0.776	8.13	18.6	3.9	0.4322
Campeche	0.749	-5.85	49	3.2	0.4719
Coahuila	0.768	2.83	25.5	4.3	0.4139
Colima	0.763	3.24	30.4	2.9	0.423
Chiapas	0.667	-0.04	78	2.5	0.4873
Chihuahua	0.734	3.43	26.6	2.6	0.4435
Ciudad de México	0.83	3.18	30	5.1	0.532
Durango	0.731	1.11	38.8	3.2	0.4186
Guanajuato	0.72	4.24	41.5	3.3	0.4155
Guerrero	0.679	2.12	67.9	1.4	0.4823
Hidalgo	0.723	3.22	49.9	2.5	0.4233
Jalisco	0.751	3.93	27.8	3.2	0.4296
México	0.745	2.99	41.8	4.6	0.4014
Michoacán	0.7	3.48	46.2	2.7	0.4238
Morelos	0.749	2.02	48.5	2.5	0.4287
Nayarit	0.733	3.25	35.7	3.6	0.4375
Nuevo León	0.79	3.29	19.4	3.6	0.4347
Oaxaca	0.681	0.96	64.3	2	0.4962
Puebla	0.717	3.06	58	2.5	0.4069
Querétaro	0.76	4.94	26.4	4.7	0.4366
Quintana Roo	0.754	4.89	30.2	3.1	0.4143
San Luis Potosí	0.726	3.7	42.1	2.2	0.4639
Sinaloa	0.757	3.44	31	2.8	0.4461
Sonora	0.779	2.35	26.7	3.8	0.4392
Tabasco	0.742	-3.26	56.4	6.4	0.4472
Tamaulipas	0.758	1.08	34.5	3.2	0.4719
Tlaxcala	0.727	1.38	51	3.5	0.3732
Veracruz	0.713	0.77	60.2	2.9	0.4533
Yucatán	0.739	3.75	44	1.9	0.456
Zacatecas	0.72	1.33	49.2	2.5	0.419

Anexo 8

Matriz de correlación de tasas de incidencia delictiva y diversos conceptos de percepción de inseguridad (2020)

	Inseguridad	Homicidio	Feminicidio	Secuestro	RoboCasaHab	RoboVehículo	Violación	ViolenciaFam	Narcomen	Transporte	Alcohol	Pc.Robo	Drogas	Víctimas	Conflictos
Inseguridad	1														
Homicidio	0.38388233	1													
Feminicidio	-0.0089045	0.09673593	1												
Secuestro	-0.0865638	0.12546773	-0.020953	1											
RoboCasa	-0.0339075	0.1108137	0.12895649	0.05094724	1										
RoboVehículo	0.41226236	0.38806571	0.04765293	0.04615164	0.26750838	1									
Violación	0.02584556	0.10497383	0.18243871	0.09748125	0.46454983	0.18157132	1								
Violencia Fam	0.05059923	0.11190971	0.30840133	0.11914599	0.59274374	0.02452439	0.49748359	1							
Narcomenudeo	0.06576785	0.21500779	0.21579948	-0.0056532	0.20540481	-0.0640938	0.13627	0.28186973	1						
Transporte	0.66061902	0.16283875	-0.0008069	-0.2543861	-0.0117381	0.40114232	-0.047783	-0.0116565	-0.0298807	1					
Alcohol	0.38085465	0.08192602	0.02380102	-0.1628932	0.07434026	0.22289015	-0.0540984	0.05227877	-0.0141989	0.66742915	1				
Perc Robo	0.39968521	0.27428316	-0.0370027	-0.1541854	-0.0577507	0.34389821	-0.1206781	-0.1142638	0.02386535	0.61288473	0.59101874	1			
Drogas	0.38333959	0.01459913	0.07278036	-0.124352	0.08619755	0.22867623	-0.0501297	0.08125237	-0.0049019	0.61748488	0.93962069	0.46222179	1		
Víctimas	0.46212137	0.07451629	0.05121004	-0.1041925	-0.0789526	0.34779309	-0.1214925	-0.089292	0.06379791	0.59842112	0.48289134	0.80739213	0.50534107	1	
Conflictos	0.13112544	0.02915664	-0.1477996	-0.0174394	0.04540364	0.03473563	-0.1477167	0.02672777	-0.2578976	0.26974962	0.38145566	0.38649313	0.38280156	0.4255109	1

Fuente: elaboración propia con base en información del SESNSP 2020 y de la ENSU del cuarto trimestre de 2020.

Gobernanza y Políticas Públicas



Septiembre de 2021

Gobernanza y Políticas Públicas



Septiembre de 2021

Finanzas Públicas y Gestión Estratégica



Septiembre de 2021